

V  
—  
5

1900

1901

1902

1903

1904

1905

1906

1907

1908

1909

1910

1911

1912

1913

1914

1915

1916

1917

1918

1919

1920

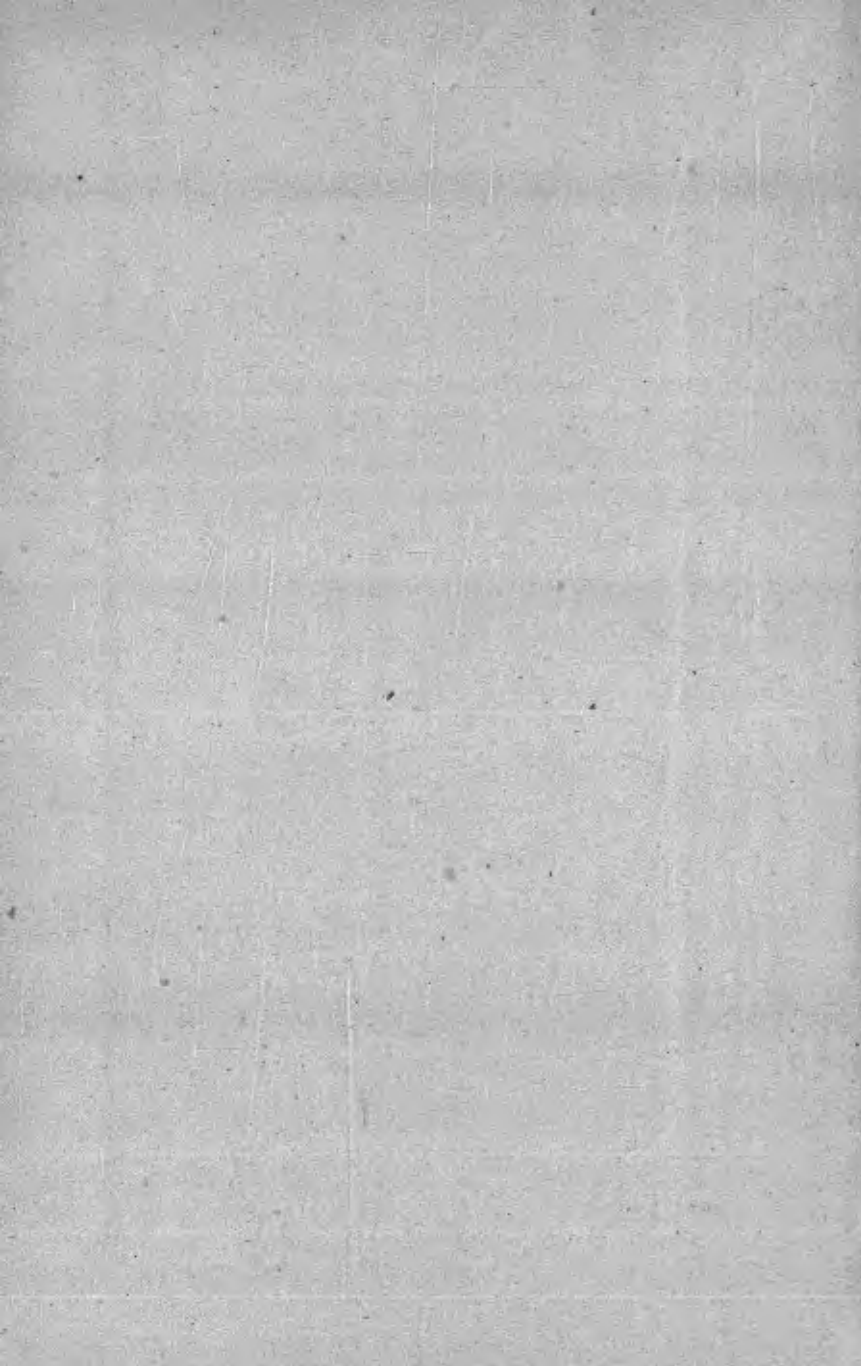
1921

1922

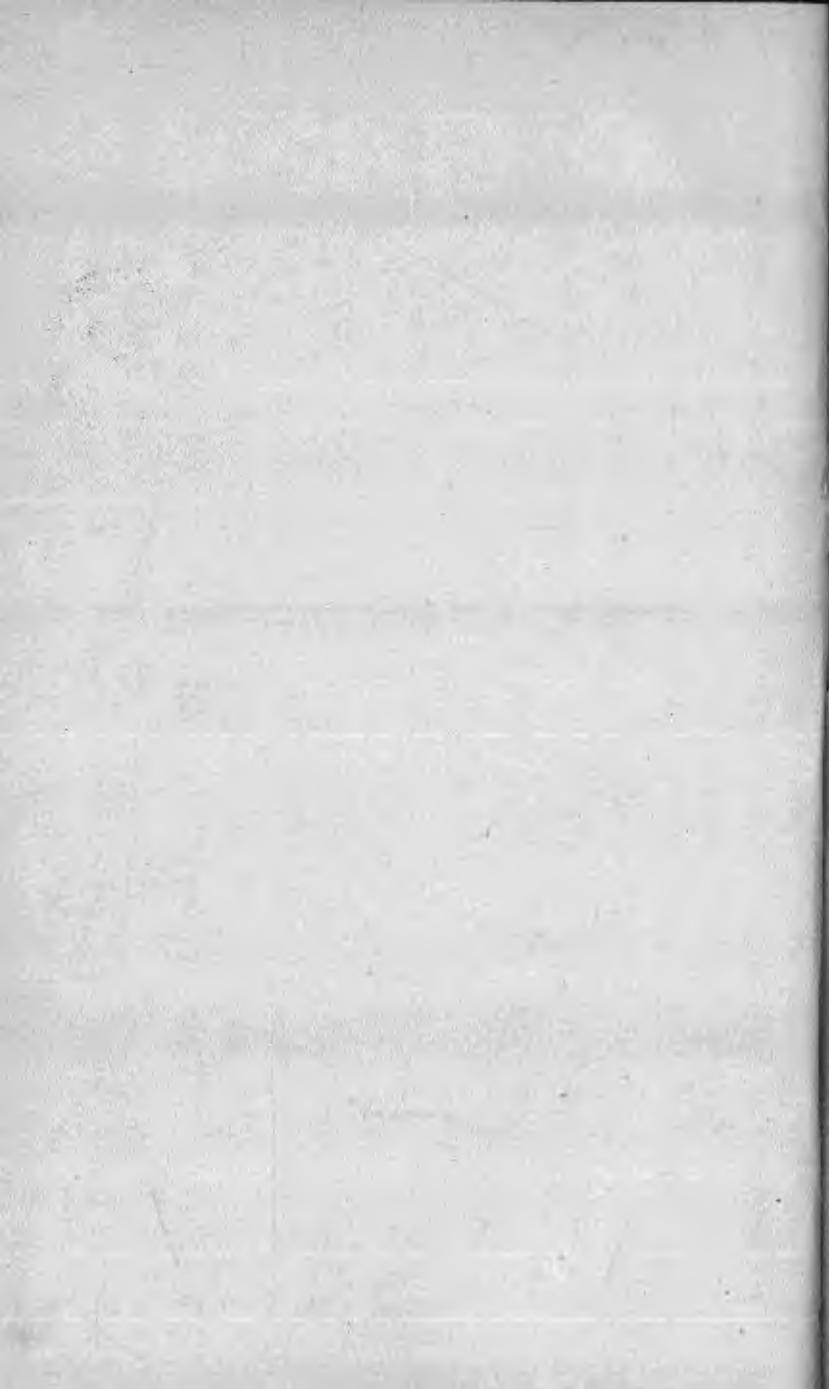
1923

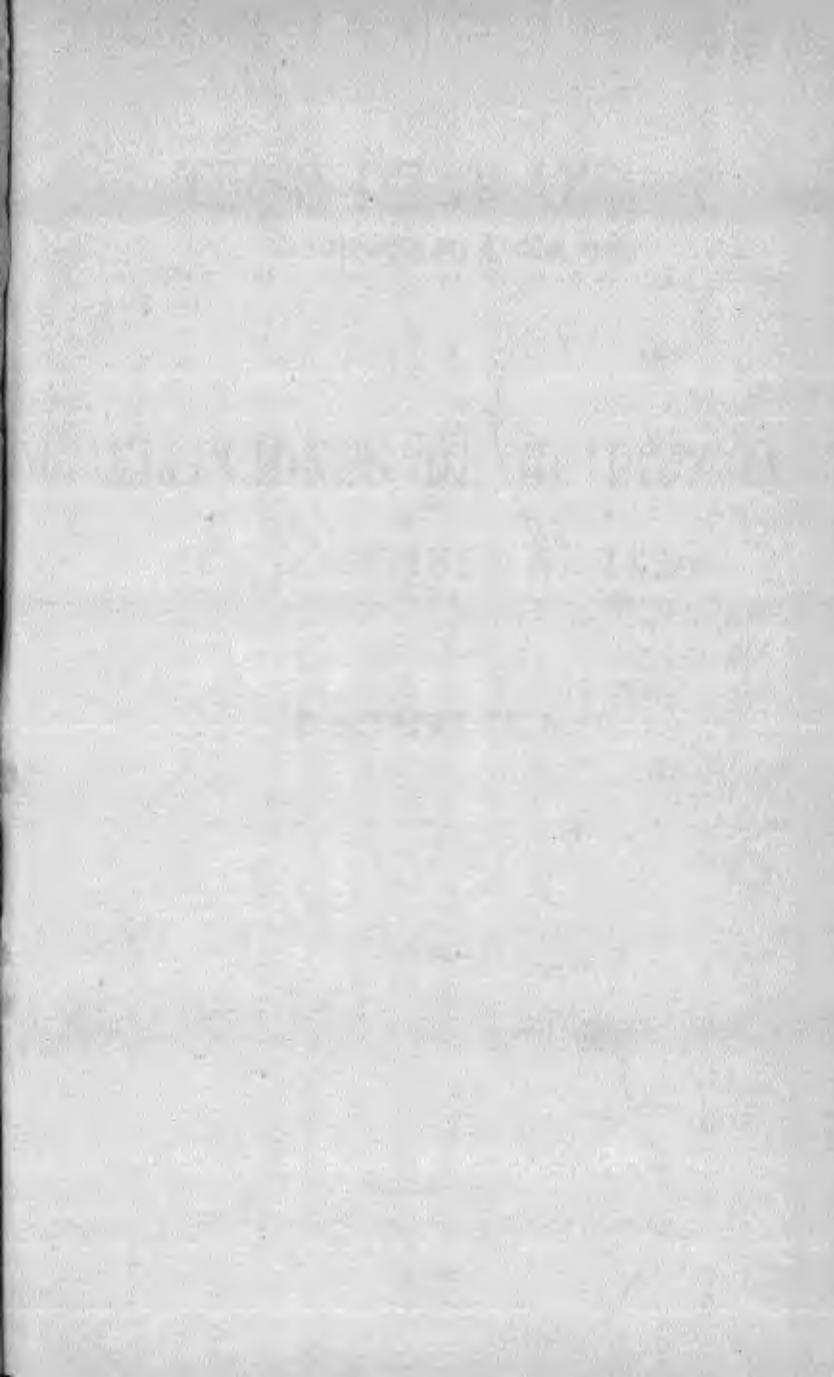
1924

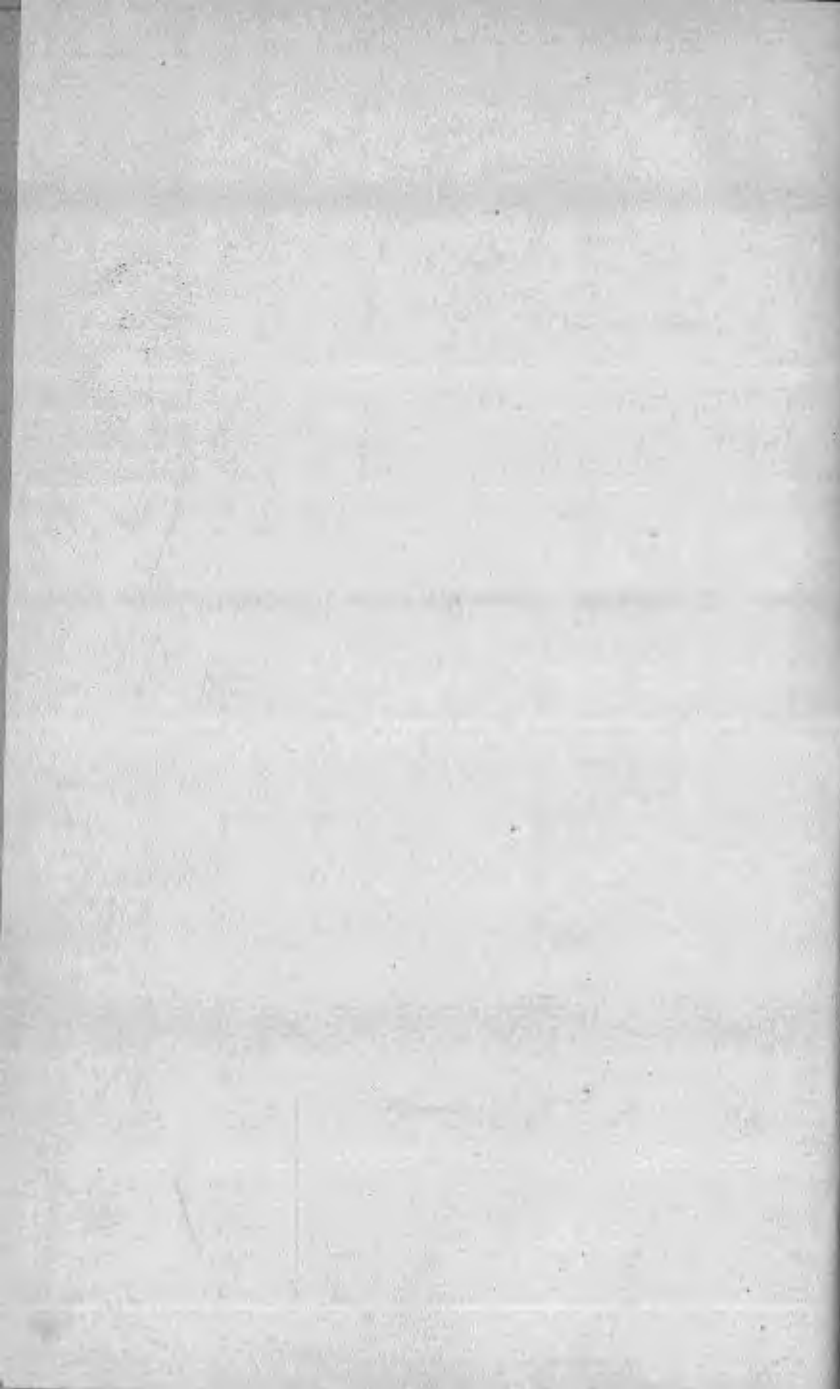




ATV.  
515







M. - 3887

R. - 480

ATV  
515

# TIRSO DE OLAZABAL

EX-DIPUTADO Á CORTES.

---



L A S

ELECCIONES DE GUIPÚZCOA

EN DICIEMBRE DE 1890

Y

EN FEBRERO DE 1891.

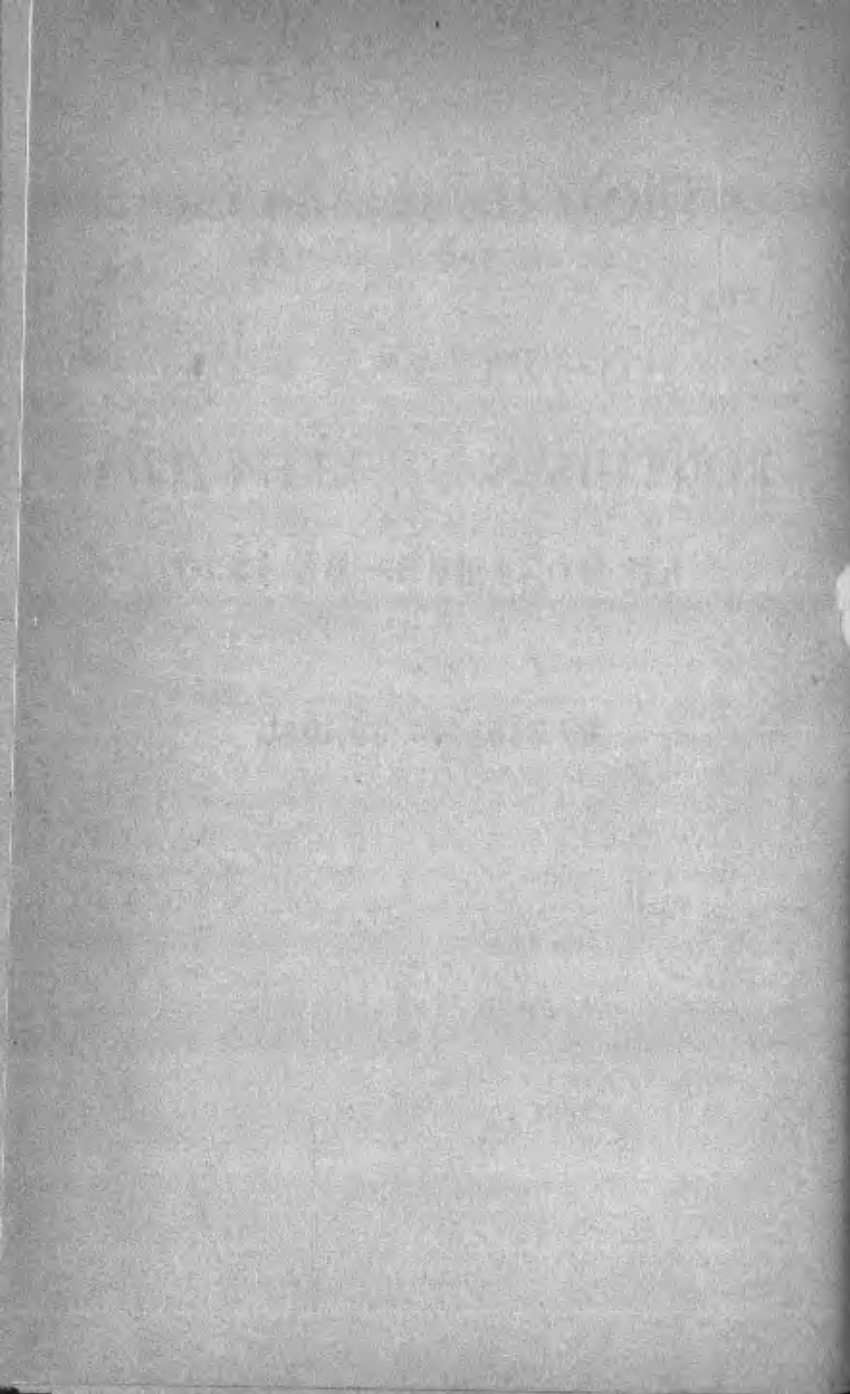


**BILBAO:**

IMPRESA CATÓLICA Á CARGO DE J. DE ALBIZUA  
CALLE DEL BANCO DE ESPAÑA, 3, BAJO.

1891.





## LAS ELECCIONES EN GUIPUZCOA.

---

Tal importancia se ha dado á las últimas elecciones, muy particularmente á las del distrito de Azpeitia, y tan escaso es el número de las personas que saben la verdad de lo ocurrido, que cediendo á repetidas instancias, me decido á publicar este folleto.

A pesar de mi sinceridad, podrán ser infundadas algunas de mis apreciaciones, pero respondo de la verdad de los hechos que refiero.

¡Quiera Dios que este trabajo facilite la sincera union de los católicos, tan recomendada por Su Santidad y por nuestros Pastores! Digo la union *sincera*, porque entiendo que no basta el que pactemos una tregua de unos días cada vez que haya de nombrarse un senador ó un diputado, para *quedarse á distancia fuera de los momentos electorales*, segun se dice en el manifiesto que el día 5 de Enero publicaron en Tolosa los Sres. D. Ursino Zavala y D. Restituto Larrondobuno.

¿Cuál es la causa de ese empeño que hoy se advierte de separar, casi en absoluto, la Política de la Religion, siendo así que, hasta ahora, repetíamos, sin cesar, que las cuestiones políticas y religiosas están ligadas de tal manera que es imposible separarlas? La gran cuestion social es una cuestion eminentemente religiosa, y no hay

problema de esta índole que no se traduzca ó manifieste en algun debate político. «*Es cosa que admira*—exclamaba Proudhon—*el ver de qué manera en todas nuestras cuestiones políticas tropezamos siempre con la teología.*» Nada hay aquí que pueda causar sorpresa, sino la sorpresa de Mr. Proudhon, podemos decir con el Marqués de Valdegamas.

Y en verdad que por lo que hace á nuestra patria, hemos visto caer al mismo golpe de la misma piqueta el altar y el trono, el patrimonio de la Iglesia y los bienes de los pueblos y de los Señores.

¿No hemos dicho siempre que nuestra conciencia de católicos nos obliga á ser políticos? ¿No era esto lo que don Cándido Nocedal repetía constantemente?

¿Han variado las circunstancias? Pues si no han variado, ¿cómo se explica el que, á diario, repitan los disidentes: «*Dejemos á un lado las cuestiones dinásticas*», (*que son esencialmente políticas*), «*Dios solo basta*,» «*Camine-mos hacia el Reinado Social de Jesucristo?*».... ¿Sin Rey? ¿Sin gerarquías? ¿Sin autoridades políticas legítimamente ordenadas y constituidas?

Lo que quiere el Padre Santo, lo que desean los Prelados, es vernos *siempre unidos*, para que renazca aquella paz cuya muerte ha producido en el campo católico una herida tan profunda. Que la herida existe, nadie puede negarlo; pero, ¿se curará, si en vez de buscar remedios eficaces, nos contentamos con tapparla de mala manera durante los periodos electorales?

El temor de las logias hizo proclamar á Napoleon la teoría funesta y anticristiana de los hechos consumados: ¿se pretende recurrir á ella?

Los que real y verdaderamente quieran poner remedio al profundo mal que nos aflige, examinen friamente la

cuestión; y si se engañaron ó los engañaron, tengan el valor de decir: *nos equivocamos*.

Es indudable que entre los disidentes, muchos creían que solo el amor á la integridad de los principios impulsaba á sus porta-estandartes á luchar contra los carlistas, con más saña quizá, que contra los liberales.

Los que lean este escrito se convencerán, así lo espero, de que, segun vulgarmente decimos, no era oro todo lo que relucía.

Al dirigirme á D. Ramon Zabala el dia 16 de Enero, dijele que no quería contestar á las recriminaciones de que era objeto, ni lo haría hoy si se tratara únicamente de mi persona; pero, como ya lo he dicho, se ha dado á las elecciones de Azpeitia una significacion y un alcance tan exagerados, que no me es lícito callar. Y no escribo estas líneas con el exclusivo objeto de justificarme y de justificar á mis amigos; impúlsame sobre todo á hacerlo el convencimiento de que muchos disidentes, que vacilan ya, volverán á nuestro lado al saber á qué recursos se ha tenido que apelar para que su jefe apareciera victorioso en Azpeitia.

He dicho que algunos vacilan, y no me extrañan sus dudas, porque si desapasionadamente reflexionan, observarán que los periódicos, cuya propaganda tenaz fué causa de que se apartaran de nosotros, ya no se apoyan en las razones con que pretendieron justificar su apartamiento. ¡Cómo lo han de hacer, si carecian, en absoluto, de todo fundamento! El tiempo se ha encargado de probar que no eran razones, sino sofísticas invenciones ó infundadas sospechas.

Así se explica que algunos de esos periódicos, como *La Tradicion Euskara*, comprendiendo que no pueden esgrimir contra nosotros las armas con que se nos comba-

tia, porque al atacar la pureza de los principios que defendemos los carlistas, se pondrian en franca oposicion con las declaraciones de Su Santidad, (1) han apelado al gastado recurso de discutir la legitimidad de D. Carlos. ¿Es eso serio? ¿Se apelaria á ese medio, al empleado constantemente por los moderados, si hubiera razones sólidas con que justificar la disidencia? ¡Qué terrible situacion revelan estos hechos!

Recuerden sus lectores cuántas veces repitió *El Fucrista* estas ó parecidas frases: «Se prepara un acontecimiento gravisimo que probará cuán acertados hemos estado al separarnos del carlismo.» «En el campo de D. Carlos se llevará pronto á cabo una trascendental evolucion.» «La venida del Archiduque, la del Conde de Caserta, las negociaciones para el casamiento de D. Jaime van confirmando nuestros augurios,» etc., etc., etc.

Tres años han transcurrido desde que esto se escribía, y pregunto: ¿Habrà quien se atreva á citar un hecho, un solo hecho, que justifique aquellos continuos recelos, aquellas repetidas sospechas que se difundian? ¿Han resultado ciertas nuestras negociaciones con el gobierno de Madrid? Seguramente no; en cambio, como se verá más adelante, el Duque de Granada, uno de los liberales más caracterizados, senador y gentil-hombre de D. Alfonso, me dijo, pocos días antes de las elecciones, que entre Nocedal y yo, estaba por Nocedal, en razon á que yo soy anti-dinástico y Nocedal no lo es. (2)

Fijense nuestros antiguos amigos en esta otra consideracion que, á mi juicio, tiene gran peso.

---

(1) En la carta dirigida al Sr. Obispo de Urgel.

(2) El Duque quiso decir anti-alfonsino, pues claro está que si la dinastia de D. Alfonso es la de Borbon, los carlistas no somos anti-dinásticos.

Si nuestro Rey se hubiera propuesto hacer la evolución que tanto se anunciaba en los periódicos disidentes, ni los Marqueses de Cerralbo y Valde-Espina, ni don Francisco Melgar, ni yo hubiéramos quedado en nuestros puestos. Por dos razones: en primer lugar, porque somos, hemos sido y, con el favor de Dios, seremos siempre católicos intransigentes, y no se nos podía ocultar un cambio tan trascendental, puesto que éramos los encargados de transmitir las órdenes del Rey: en segundo lugar, porque siempre y en todos los países, lo primero que hace un Rey que piensa variar de política es nombrar nuevos ministros y nuevos representantes. Si esto exige un mero cambio de política, ¿cómo se pretende que un Príncipe que se dispone á barrenar los principios de su comunión, los de un partido que solo en la santidad de esos principios se funda para obedecerle, pueda hacerlo sin variar de representantes, ni siquiera de secretario?

Búsqense otros pretextos, dígase que hay hombres que nacieron para dirigir y no para ser dirigidos; que creyendo, como se creen, los mejores, no ven razón para ser propuestos á los que nos consideran peores; pero (diré yo con *El Siglo Futuro* del día 2 de Diciembre de 1882) *no se mienta; no se injurie, no se calumnie al que exclusivamente representa en España una política íntegramente católica, que no es otro que el Sr. D. Carlos de Borbon. Dispuesto está, como sus gloriosos antepasados, á ser brazo derecho de la Iglesia: lo ha dicho repetidas veces; no se ha desmentido jamás, y con la gracia de Dios, no se desmentirá.*

¡Palabras! dirá alguno; pero téngase presente que esas palabras no son mías, sino del periódico cuyo director personifica hoy la disidencia y levantó el estandarte de la rebelión; son palabras que entonces decíamos juntos y hoy repetimos solo los carlistas. Sin embargo, como no

soy muy aficionado á palabras, aun siendo tan exactas y elocuentes como esas, vengamos á los hechos y á los números.

Ruego á mis lectores recuerden la llamada teoría de los afines, y se fijen en la actitud de los Sres. Duque de Granada y Marqués de Valmediano, á quienes, á pesar de su liberalismo, confeso y proclamado, no les negaré el título de católicos, como no se les podía negar á muchos individuos de aquella *Union Católica*, que no pudo hacer lo que tal vez intentan otros: llevar á las *honradas masas* á servir de sostén al trono de D. Alfonso.

Basta de introduccion, y relatemos, por partes, lo sucedido en las últimas elecciones, únicas verificadas despues del Congreso Católico de Zaragoza, porque no quiero entrar en otro terreno, que recorrerá con frecuencia la imaginacion de esos que dudan. Me refiero á la actitud de sus periódicos frente al Episcopado.

Fueron casi hostiles al Congreso Católico de Madrid, y todos sabemos cómo salieron del de Zaragoza.

¿Es ese el papel que debe representar un partido que pretende ser católico *sin mote*, esto es, *única y exclusivamente católico*?

No olviden los directores de esos periódicos que el principal motivo aducido por ellos para justificar su actitud hostil al Rey fué este: «El Rey, decian, se erije en juez de la doctrina, usurpando atribuciones que solo á la Iglesia pertenecen», y vean si aquella infundada acusacion no les alcanza hoy.

Pero basta, que es delicada la materia y no quiero que me suceda lo que á ellos.

---

# ELECCIONES PROVINCIALES.

## DISTRITO DE IRUN.

Comprendiendo que en los distritos de Irún y San Sebastian, ni los carlistas leales, ni los disidentes podían luchar solos contra la coalición liberal, y que era, por lo tanto, indispensable en este caso la union de todos los elementos católicos, me dirigí al Sr. Juanmartiñena, como la persona más caracterizada entre los disidentes del distrito de Irún, preguntándole cuál sería su actitud y la de sus amigos, si nos decidíamos á tomar parte en las elecciones provinciales.

El Sr. Juanmartiñena, que estaba en Nabarra, me contestó que, segun lo que le escribían sus amigos, le parecía que no nos hallábamos en condiciones de luchar con probabilidad de éxito, y que pensaban retraerse. En vista de esta contestacion, comprendí que era preciso abandonar la idea de luchar en ese distrito, aunque sigo creyendo que unidos podíamos haber vencido.

En las cartas de D. Rafael Heriz y D. Juan Santo Domingo, que á continuacion se leerán, puede verse lo ocurrido en el

## DISTRITO DE SAN SEBASTIAN.

La carta de D. Rafael Heriz, dice así:

San Sebastian 16 Mayo 1891.

QUERIDO TIRSO: Te adjunto la de Santo Domingo, en la que brevemente se relata lo que sucedió en las reuniones que



tuvimos para procurar la union de todos los elementos católicos para las elecciones provinciales, segun el deseo manifestado por los Obispos al terminar el Congreso católico de Zaragoza.

Solo tengo que añadir á lo que expone Santo Domingo, estas frases que dije al mencionado integrista que vino á tratar con nosotros del asunto. Le dije «que nosotros, antes que todo, éramos católicos; que por consiguiente, lo que procedía era cumplir con las bases propuestas por los Sres. Obispos, votando una candidatura puramente católica, sin ribetes de carlista, ni de integrista;» á lo que me contestó «que todo era inútil, pues los de *El Fuerista* estaban decididos á llevar adelante su candidatura».

En particular habíá yo hablado en este sentido con Luis Echeverría, y aun le dije que de ninguna manera debieran echar á volar nombre alguno, para evitar el que se creyera querían imponerse. Me dijo que dentro de pocos días pensaban reunirse, y me preguntó si tendría inconveniente en asistir á la reunion, á lo que contesté que asistiría gustoso á ella; pero esta reunion tuvo lugar sin que lo supiera yo, ni se me citara á ella: solo concurrió gente completamente de su devoción y muy manejable.

Con afectuosos recuerdos queda tuyo afectísimo

RAFAEL HERIZ.

La carta de Santo Domingo, á que se refiere la anterior es esta:

San Sebastian 8 de Marzo de 1891.

QUERIDO RAFAEL: Correspondiendo á tu indicacion de ayer, voy á decirte lo sustancial de lo que ocurrió entre nosotros con motivo de las últimas elecciones provinciales, verificadas el día 7 de Diciembre, que lo debes recordar como yo.

Se reduce, pues, en sustancia, á que días antes de la eleccion, los de *El Fuerista* aprobaron la idea de un buen amigo de todos, cuyo nombre no debemos descubrir por sus circunstancias particulares, á fin de que éste nos hiciera saber la candidatura que tenían en proyecto, formada de Sanz,

Echaide y Echeverría, y su deseo de que fuera apoyada por todos los católicos, para lo cual verían con agrado nuestro concurso, ó sea el de los carlistas, con quienes los de *El Fuerista* lamentaban no poder entenderse directamente por la tirantez de las relaciones políticas que existen.

Recibida la noticia con la consideración debida, en la misma tarde y al inmediato día, que era el 28 de Noviembre, tuvimos varias reuniones algunos correligionarios, acordando en ellas se les propusiera á los de *El Fuerista* para la unión de las fuerzas electorales, que se modificara la candidatura aquella, formada de las tres personas más significadas del integristismo en esta ciudad, en otra mixta, ó compuesta de tres elementos distintos, pero todos católicos; y en el caso de que se optara por candidatura unipersonal, se nombrara á un individuo neutral en política y católico probado, fijándonos por nuestra parte en Ricardo Bermingham.

Propuesta esta modificación, el comisionado para que lo hiciera saber á los de *El Fuerista* nos contestó que en la redacción prevalecía la idea de mantener su candidatura, con cuya terminante contestación se disolvió nuestra reunión y quedaron concluidas las gestiones, pues que el mismo comisionado añadió que ya á aquellas horas (seis de la tarde del 28) estaba preparado el periódico del día siguiente, en el que se había de publicar la candidatura primitiva.

En efecto, en el número del día inmediato, que era domingo, y en los sucesivos durante la siguiente semana, estampaba *El Fuerista* su candidatura con un preámbulo-alocución al cuerpo electoral.

Nosotros, por nuestra parte, tomamos con tal empeño el venir á un acuerdo que pudiera traer resultados prácticos, que escribimos sin pérdida de tiempo á nuestro jefe político el Sr. Olazabal, que se presentó en esta ciudad el domingo; pero ya en este día había publicado *El Fuerista* su candidatura con inoportuna precipitación, y fué por tanto estéril el viaje que hizo Olazabal, quien, por su parte contrariado, manifestó deseo de que se pusiera en conocimiento del Prelado cuanto ocurría.

A los ocho días llegaron las elecciones, y cada cual obró con libertad.

Creo que con esto queda satisfecha tu indicación, y sabes que puedes disponer de tu amigo y correligionario

JUAN SANTO DOMINGO.

La candidatura de los disidentes, á pesar de haber sido votada por muchos de nuestros amigos, en atención á que era la única católica, y de haberlo sido por personas tan significadas en el carlismo, como nuestro actual diputado á Cortes D. Benigno Rezusta, no llegó á poner en peligro el fácil triunfo de los liberales.

### DISTRITO DE TOLOSA.

D. Ramon Zabala, jefe de los disidentes en Guipúzcoa, quejase de que no se contara con sus amigos al hacer la designacion de candidatos en este distrito, y asegura que al obrar así faltamos á lo prescripto en las reglas de conducta que se fijaron en Zaragoza.

Es el argumento de que más partido se ha querido sacar contra nosotros, y es tambien la más grave acusacion que se ha dirigido contra mí al tratarse de las elecciones de diputados á Córtes. Afortunadamente, quien podía y debía resolver esa cuestion no opinó como el Sr. D. Ramon Zabala, ni como el director de *El Fuerista*, que tantas veces, apoyándose en ese argumento pretendió probar á sus lectores mi falta de respeto y obediencia á las prescripciones de los Prelados.

Hé aquí los términos en que consulté yo el caso.

Cuando los católicos pertenecientes á una agrupacion política determinada, tengan en un distrito fuerzas suficientes para vencer á los partidos liberales, ¿podrán nombrar candidatos pertenecientes todos á esa agrupacion política, sin unirse á los demás católicos del distrito? Quien podía resolver esta duda, la resolvió afirmativa-

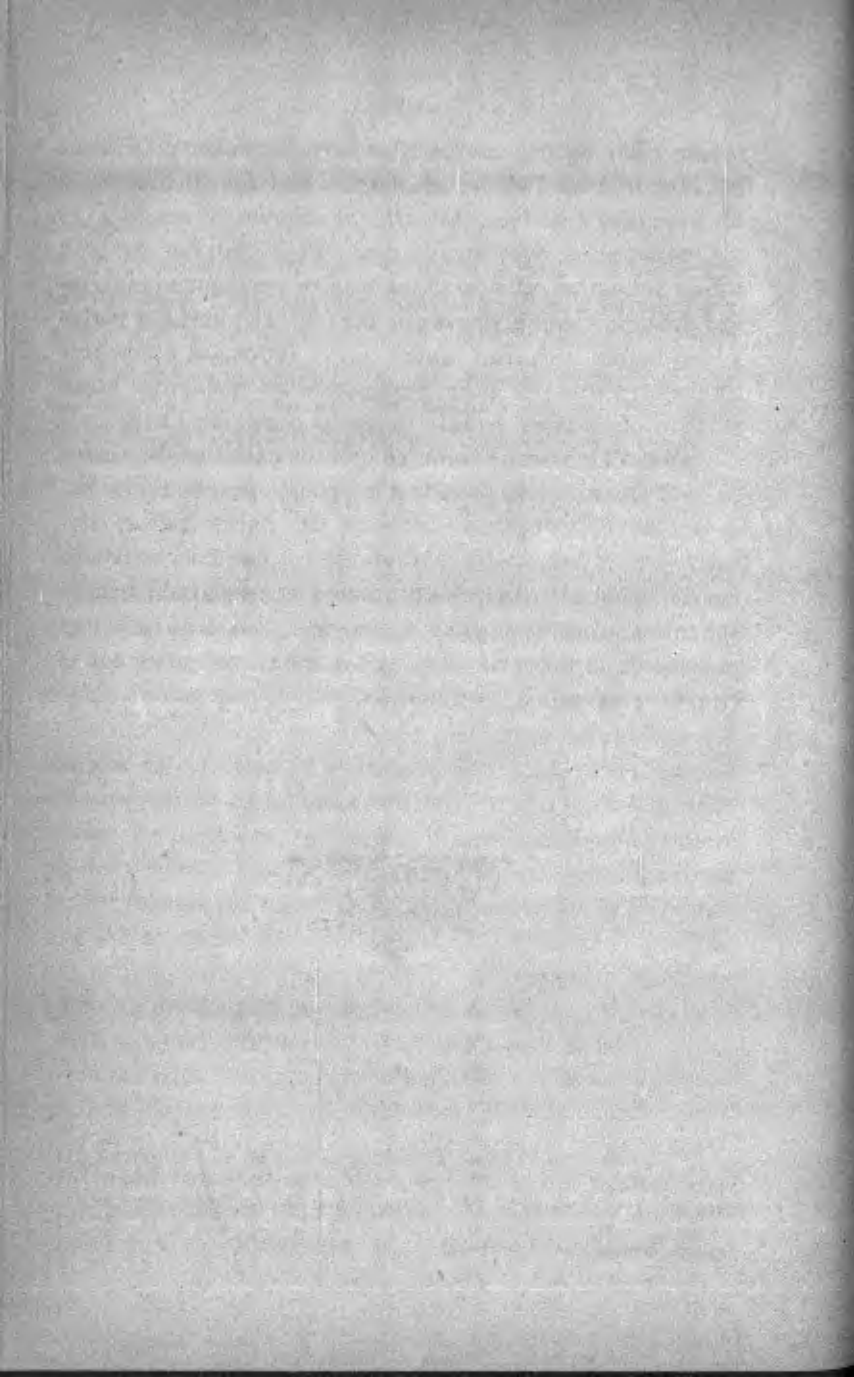
mente. Por eso se ha designado estos mismos días al Sr. Mocoroa en Tolosa, sin contar con los disidentes, y ahora, como entonces, *los carlistas solos hemos vencido*. (1)

Queda, pues, demostrado que en los distritos de Irún y San Sebastian, únicos en los que se verificaron elecciones provinciales, quisimos que las fuerzas católicas leales y disidentes lucharan juntas contra todos los elementos liberales, y que por haber rechazado los disidentes nuestras proposiciones, triunfó quizá la coalición liberal.

Queda demostrado también que los carlistas del distrito de Tolosa no han faltado á las reglas de conducta dictadas en el Congreso Católico de Zaragoza, al hacer, por sí solos, la designación de los candidatos carlistas de aquel distrito que obtuvieron tan señalado triunfo sobre los liberales, pues alcanzaron, no solo los tres puestos de la mayoría, sino que además, conservamos el cuarto reservado á las minorías.



(1) Creemos que es Santo Tomás quien dice en no recordamos qué punto: *Bona est unio, sed potior est unitas*. «Excelente cosa es la unión, pero mejor es la unidad». (*El Liberalismo es pecado*. Cuestiones candentes por D. Félix Sardá y Salvany, § XXXVI, pág. 143 de la séptima edición. Barcelona, 1887).



# ELECCIONES DE DIPUTADOS Á CORTES.

---

## DISTRITO DE SAN SEBASTIAN.

Visto el fracaso de las negociaciones entabladas en Irún y San Sebastian al querer unir nuestras fuerzas á las disidentes para luchar en las elecciones provinciales, nos pareció que era inútil reanudar aquellas negociaciones pocos días despues, y desde luego resolvimos no presentar candidato propio en el distrito de San Sebastian.

Presentábase el Sr. Marqués de San Felices, que tenía el beneplácito del Prelado Diocesano, frente al Sr. Calbeton, decidido campeón de la coalicion liberal y fautor principal del quinto distrito. Por lo tanto, sin vacilar un momento recomendé á mis amigos apoyaran al primero.

¿Cuál fué el temperamento que adoptaron en este distrito los amigos del Sr. Nocedal?

A pesar de la derrota sufrida pocos días antes, pensaron presentar candidato propio, lo que equivalia á regalar el acta á la coalicion liberal; pero desistieron al fin, cediendo á respetables indicaciones.

Su órgano en la prensa, *El Fuerista*, dijo entonces que de ellos dependía la eleccion del distrito. Entre el señor Calbeton y el Marqués de San Felices, los católicos no podían dudar; sin embargo, no solo dudaron los amigos

del Sr. Nocedal, sino que despues de haber exigido éste del Gobierno que el Sr. Acilona *mantuviera su candidatura en Azpeitia*, á trueque del apoyo que prestaban ellos al Marqués de San Felices en San Sebastian, á última hora le retiraron ese apoyo, y aun votaron algunos á Calbeton. ¿Por qué ese cambio tan brusco, tan inexplicable? ¿Por qué esa exigencia de que no se retirara el candidato liberal Sr. Acilona? En el capítulo en que trato de las elecciones en Azpeitia, se hallará la clave de este misterio.

## DISTRITO DE TOLOSA.

En este distrito, como en el de Azpeitia, la candidatura carlista fué la primera que se proclamó. Las fechas de los manifiestos lo demuestran, por más que aqui, como en Azpeitia, se intentara encubrir ú ocultar la verdad; y si no léase con atencion este estudiado párrafo del manifiesto en que se proclamaba la candidatura del Sr. Amezttoy:

«Al frente de este nuestro candidato católico-fuerista, —decian los Sres. Zabala y Larrondobuno,—*han aparecido hasta ahora otros tres.*»

No, eso no es exacto, puesto que *hasta entonces*, es decir, *hasta el momento en que se proclamó la candidatura del Sr. Amezttoy*, habían aparecido tres candidatos quien vino á ponerse frente á ellos fué el último proclamado, el Sr. Amezttoy. Esto es lo que claramente se desprende de las frases del manifiesto que acabo de transcribir.

Conste, pues, que el Sr. Amezttoy, candidato católico, vino á ponerse frente al Sr. Rezusta, igualmente católico, y conste que se mantuvo su candidatura, cuyo triunfo no se podía esperar, puesto que solo obtuvo 854 votos,

siendo así que el candidato de la coalicion obtuvo 1.782 y el carlista 1.916.

Así como en los distritos de San Sebastian y Vergara la conducta observada por los amigos del Sr. Nocedal aseguró el triunfo de la coalicion liberal, su proceder en el distrito de Tolosa hubiera dado la victoria á la misma nefanda coalicion, si nuestras fuerzas no hubieran sido tan extraordinarias.

¡Cuántas veces he recordado esta frase que me dijo una persona muy respetable, bastantes días antes de la eleccion!: «Cederán en todo, si les dejan Vds. sacar diputado á Nocedal.» Y, en efecto, todo se sacrificó á ese fin.

¡Bien ganado estuvo el apoyo que el Marqués de Val-mediano y el Duque de Granada prestaron á los disidentes! ¡No se puede negar!

## DISTRITO DE VERGARA.

Nuestra situacion en este distrito y en el de San Sebastian eran análogas. Aquí tambien nos encontramos con un candidato que presentaba el beneplácito del Prelado, el Sr. Eulate, frente á uno de los que contribuyeron á la formacion del quinto distrito, el Sr. Ansaldo, y no vacilamos en ofrecer nuestro apoyo al primero. Ofreciéronse tambien la mayor parte de los disidentes de Vergara; y no solo se le ofrecieron, sino que algunos de ellos trabajaron con verdadero empeño en su favor. Otros, en cambio, manifestáronse más que frios. Entre éstos se hallaba D. José Itarte, uno de los agentes más activos del Sr. Nocedal.

El Sr. Itarte suele ser quien se ocupa, casi exclusivamente, en los trabajos electorales del importante Valle Real de Leniz, cuyo apoyo era indispensable al Sr. Eulate para derrotar al candidato de la coalicion.



Itarte se mantuvo, al parecer, indeciso hasta el día 29 de Enero, con respecto á Eulate, y le escribió entonces esta carta:

Sr. D. José M.<sup>a</sup> Eulate.

Muy señor mio y amigo: Con verdadero sentimiento tengo que participar á V. que se ha sabido que el Gobierno apoya la candidatura de D. Tirso Olazabal enfrente de la del señor Nocedal.

Por esta razon, como puede V. suponer, *nos vemos precisados* á no apoyar á V. ni á ninguno que cuente con la proteccion ministerial.

Mucho siento tener que adoptar esta actitud, pero me obligan á ello mis compromisos políticos. Así pues, aunque yo no combata su candidatura, no puedo dar el nombre para que trabajen por V.

Con este motivo me repito por su afmo. amigo,

JOSÉ DE ITARTE.

Zumarraga 29 de Enero de 1891.

Protesto con toda la energia de que soy capaz contra esta afirmacion del Sr. Itarte. *Es falso, absolutamente falso*, que el Gobierno apoyara mi candidatura. ¿Dónde? ¿En qué pueblo? Reto al Sr. Itarte á que lo diga.

Con ser amigo mio particular el Marqués de Sanfelices, hasta los inquilinos de la casa solar que tiene en Ichaso votaron por Nocedal.

Con la mano puesta sobre el Evangelio, podría declarar que á mí el Gobierno no me dió un solo voto, y saben mis paisanos que no sé mentir.

## DISTRITO DE ZUMAYA.

Más adelante se verán dos cartas que dirigí al jefe de los disidentes Sr. Zabala. Proponíale en la primera que lucháramos separadamente en los distritos de Tolosa y

Azpeitia y se nombrara de comun acuerdo el candidato de Zumaya; en la segunda, visto el empeño de sostener la candidatura de Necedal en Azpeitia, proponía que evitáramos la lucha en los distritos de Tolosa y Zumaya, nombrando al candidato carlista en Tolosa y al disidente en Zumaya.

Ambas proposiciones fueron desechadas y, sin contar con nosotros, se hizo la designacion del Sr. Ramery, que si bien ha estado retirado de la política hasta hace tres años, es hoy uno de los más decididos campeones de la disidencia.

¿Qué hubiera sucedido si nosotros hubiéramos presentado un candidato carlista en Zumaya?

Posible es que allí, como en Tolosa, hubiéramos triunfado, pero, en todo caso, no era dudosa la derrota del Sr. Ramery.

Compárese la conducta de los disidentes en los demás distritos con la de muchos carlistas de Zumaya que, á pesar de todo lo dicho, y de que á última hora, (tal era mi indignacion!) dije á varios que no votaran la candidatura disidente, con una virtud que yo no tuve, entregaron el acta al candidato Sr. Ramery.

## DISTRITO DE AZPEITIA.

Al tratar de este distrito, dúceme tener que descender á detalles penosísimos para mí, pero lo juzgo necesario, porque es el único modo de contestar á esta pregunta que de todas partes se me dirige: «¿Cómo se ha logrado derrotar á V. en el distrito de Azpeitia, el más carlista quizá de toda España, á pesar de la marcada significacion que tenía su candidatura?»

La contestacion á esa pregunta es muy sencilla: no se luchaba contra mí, sino contra esa significacion; y para

que el carlismo apareciera vencido, fué preciso predicar una verdadera cruzada religiosa en Azcoitia, en Azpeitia, en Regil y en algunos otros pueblos de escasa importancia, y como esto no bastaba, los amigos del señor Nocedal obtuvieron el apoyo de poderosos elementos liberales.

Los que desapasionadamente lean lo que voy á referir, se convencerán de la verdad de estos dos extremos.

Pero antes de entrar en materia, quiero dilucidar un punto muy manoseado por la prensa disidente.

Los amigos del Sr. Nocedal se han propuesto hacer creer que la candidatura de su jefe fué presentada en Azpeitia antes que la mía. Y no solo durante el periodo electoral, aún ahora lo afirma la prensa disidente. Hé aquí una prueba. *El Gorbea* del 17 de Febrero dice: «Sabido es que nuestro jefe fué el primero que presentó su candidatura por el distrito de Azpeitia, previo el beneplácito del Sr. Obispo, *prioridad que debió respetar el señor Olazabal para no presentar la suya.*»

Tratándose de una cuestión de fechas, debe suponerse que la comprobacion es muy fácil, pero no sucede así en el presente caso, porque si bien es cierto que, en cuanto á mí se refiere, los datos son concretos y claros, pues consta que el jefe delegado de la comunión política á que pertenezco presentó ya mi candidatura oficialmente al Prelado de la Diócesis el 4 de Diciembre, y que *El Basco* la publicó oficialmente tambien el 30, y consta asimismo que mi manifiesto, escrito el 1.º de Enero, se publicó en *El Alavés* el 3, y en *El Basco* el 4 del mismo mes, (1)

---

(1) Mi carta á los Directores de *El Alavés* y de *El Basco* decía así: «Mi querido amigo: Sabe V. la repugnancia, casi invencible, que me inspiran las luchas electorales, pero nunca me he negado, ni me negaré, Dios mediante, á cumplir un deber

comprendiendo sin duda el mal efecto que había de causar siempre el que un católico, extraño al país, por añadidura, viniera á ponerse enfrente de otro católico guipuzcoano cuya candidatura se había proclamado ya, se apeló por los amigos del Sr. Nocedal al pobre recurso de la ocultacion de fechas. Si no veámoslo.

---

por grandes que sean los sacrificios que su cumplimiento me imponga.

Creen nuestros amigos que la presentacion de mi candidatura puede evitar la lucha entre los católicos del distrito de Azpeitia, y ante esa consideracion no debo vacilar un solo instante.

Más de veinte años hace que los electores de ese distrito me honraron con sus sufragios. ¿A qué dirigirles hoy otro manifiesto? Soy lo que era entonces, lo que he sido siempre, lo que seré, con el favor de Dios, toda mi vida.

Sé que la política es solo *medio*, porque el *fin* que todo católico debe proponerse es servir á Dios y gozarle, procurando el Reinado Social de Jesucristo, Rey de Reyes y Señor de los que dominan. Por eso rechazo y rechazaré, como entonces, todo, *absolutamente todo*, lo que pueda apartarme del camino que conduce á ese fin. Y ¿cómo ha de pensar de otra manera el que aspire á representar el distrito en que nació el primero de los bascongados, el glorioso é insigne San Ignacio de Loyola? Guiados por tan luminoso faro estamos seguros de llegar al puerto y jamás podremos equivocarnos.

Antes de dar un solo paso he venido á presentarme á nuestro respetable y querido Pastor, que me ha acogido con la bondad que le es propia.

Como padre, no hace distincion alguna entre los hijos que enarbolan la bandera católica en toda su pureza, y entre estos me cuenta á mí. Jamás dudé de ello, pero quise oirlo de sus labios para repetirlo á los electores de Azpeitia.

¿A qué hablar de nuestros venerandos Fueros, de las tradiciones pátrias, de nuestro lema tres veces santo? Ya lo he dicho; soy el de siempre; por Dios, la Pátria y el Rey lucharé hasta donde mis pobres fuerzas alcancen.

Temiendo que atizara el fuego de la discordia, me he opuesto siempre á la fundacion de un periódico político en Guipúzcoa; por eso recurro á la bondad de V. rogándole publique esta carta en el excelente periódico que dirige.

Sabe V. que le quiere su muy sincero amigo,

TIRSO DE OLAZABAL.

Vitoria 1.º de Enero de 1891.»

El manifiesto de los Sres. Eguino y Arocena, en que se proclamaba al Sr. Nocedal candidato por el distrito de Azpeitia, termina con estas palabras: *Azpeitia y Enero*, (sin lijar la fecha.) (1)

El telegrama del Sr. Nocedal aceptando la candidatura fué publicado por *El Fuerista* el día 22 de Enero, y dice así: «Valencia 19, (8, 40 noche). Envié manifiesto y se extravió. Repito envío. Entre tanto, diga *El Fuerista* que acepté candidatura con entusiasmo y profundo agradecimiento». Por mucha que sea la perspicacia del señor Nocedal, no deja de ser extraño el que supiera el extravío del manifiesto, y casi parece una satisfaccion sin tiempo ó una respuesta sin pregunta que niega lo que afirma. Porque conviene añadir que tambien se extravió la carta dirigida por el Sr. Nocedal al Sr. Obispo de Vitoria, como se desprende de la contestacion del Prelado, en que dice S. E. I. que *no recibió la carta á que se refiere el Sr. Nocedal* en la segunda comunicacion que le dirigió.

Finalmente, tampoco el manifiesto del Sr. Nocedal lleva fecha. Lo publicó *El Siglo Futuro* del miércoles 21 de Enero. Conste, pues, que mi manifiesto se publicó el 3: el del Sr. Nocedal el 21: que la proclamacion de mi candidatura se hizo el 30 de Diciembre de 1890; la del Sr. Nocedal el 11 de Enero de 1891. Quien haya leído lo que precede y quiera ser sincero ¿se atreverá á negar la prioridad de mi candidatura? No lo creo, y habrá de confesar por lo tanto que los ataques que bajo el supuesto contrario se me dirigieron eran á todas luces injustos. Sobre el Sr. Nocedal, y no sobre mí, pesan aquellos cargos.

---

(1) Lo publicaron *El Fuerista* del 11 y *El Siglo Futuro* del 12 de Enero. El Sr. Eguino se hallaba en Orduña á fines de Diciembre de 1890, y, dijo en presencia de varios amigos míos que no tenían hecha la designacion de candidato para el distrito de Azpeitia.

Cinco ó seis meses antes de las elecciones, algunos pocos sacerdotes del distrito de Azpeitia, y muy particularmente el Sr. Cura párroco de Regil, pensaron proponer al Sr. Nocedal como candidato á la Diputacion á Córtes por aquel distrito.

Claro está que los leales azpeitianos acogieron muy mal semejante idea; pero hubo uno que, á pesar de no ser carlista, no pudo contener su indignacion y escribió á uno de nuestros amigos una carta en que le decía: «No podemos consentir que una persona extraña al país, sin arraigo en él, se nos imponga: si no se presenta algun candidato carlista guipuzcoano, y llega á lanzarse la candidatura de Nocedal, resuelto estoy á ponerme frente á él.» Quien eso escribía era D. Juan Bautista Acilona, conservador-liberal. ... ¡Luego se verá hasta qué punto se aplacó esa santa indignacion!

En aquella misma época me escribieron varios amigos de Azpeitia, como lo habían hecho ya mis amigos de Tolosa, manifestándome el deseo de que representara aquel distrito.

Empecé por negarme á ello resueltamente; pero viendo que corrian los meses y resultaban inútiles nuestras gestiones, pues no se hallaba ningun candidato bascongado y no se quería apelar á los de fuera del país, acabé por ceder á las instancias de mis amigos, muy entrado ya el mes de Diciembre, y me trasladé á Azpeitia. Solo añadiré que lo que principalmente me decidió á aceptar la candidatura fué el ver que todos mis amigos, y aun otras personas á quienes no puedo llamar amigos, suponian que era el medio de evitar la lucha entre católicos.

Ya en el distrito, despues de saludar al digno arcipreste y exponerle mis pretensiones, que aprobó, fui á ver al Sr. Acilona, con quien me unia antigua amistad.

Sabiendo lo que éste señor había escrito unos meses antes, nada me extrañó el que me dijera que, á pesar de la distancia que nos separa en política, entre Nocedal y yo *estaba por mí*, por ser yo bascongado y hallarme enterado de los asuntos y las necesidades de Guipúzcoa, que Nocedal desconoce por completo. «Si hubiera V. sido el único candidato, añadió, yo no me hubiera presentado, pero dicen que se presentará también Nocedal, y en ese caso tentaré fortuna.»

No tardé en saber, con gran pena por cierto, que todo el clero de Azcoitia se manifestaba francamente hostil á mi candidatura, y que, en aquel pueblo eminentemente religioso, se predicaba una verdadera cruzada contra mí. Era preciso poner en movimiento algunos agentes para contrarrestar esa propaganda, pero cuál fué mi dolorosa sorpresa al encontrarme con que á tal extremo se había logrado ya escitar los ánimos, que el primero que se atrevió á pronunciar mi nombre vióse rodeado, casi insultado, por sus paisanos que le decían: «*Es pecado apoyar á Olazabal.*» Sobrecogido vino el hombre á Azpeitia á darme cuenta de lo que ocurría.

Lleno de indignacion al ver que así se me trataba cuando toda mi vida, sin desfallecer un solo momento, he luchado por la causa de Dios, entregué al mismo agente una carta para el señor cura párroco de Azcoitia, en la que le decía:

Azpeitia 9 de Enero de 1891.

Sr. D. Pedro Aldalur, Cura Párroco de Azcoitia.

Muy señor mio: Con profunda pena me dirijo á V., y seguramente no lo haría en estos términos si no me viera impulsado á ello, por imperioso deber. Puro de toda mancha recibí de mi padre un nombre por todos respetado, y puro lo he de entregar á mis hijos. Toda mi vida, con alma y corazón, sin escatimar sacrificio de ninguna especie, he luchado por

la causa de Dios, anatematizando la sombra misma del liberalismo. Hoy pienso como pensé siempre; no hay Príncipe á quien yo sirva si se aparta *en lo más mínimo* de la doctrina más pura, más íntegra, más ortodoxa; pero, ¿nos hallamos hoy por ventura en este caso? Quien puede resolver la duda la ha resuelto ya.

Mi candidatura tiene la aprobacion completísima del Prelado, y no puedo consentir, no consentiré que en la católica Azcoitia se diga que yo luebo contra la religion, *que es pecado apoyarme*. Tengo derecho, segun sinceramente creo, de exigir de V. que, como párroco, diga al portador de esta carta, que es feligrés suyo, y á quien se ha dicho esta mañana lo que precede, que le consta mi catolicismo y las buenas relaciones en que estoy con mi prelado.

Tambien se pretende echarme encima á la Compañía de Jesús. Hace dos ó tres días me confirmó el R. P. Rector de Loyola lo que ya el M. R. P. General en Florencia y el Reverendo Padre Provincial, en carta que obra en mi poder, me habían dicho. Por eso encargo á este agente coja por el brazo al primero que publique esa patraña para que conmigo vaya á Loyola á saber la verdad. (1)

Lúchese en buen hora contra mí, pero con armas nobles. Ante el tribunal de Dios emplazo al que pretenda arrebatarme lo que más estimo, lo que incomparablemente vale más que todos los títulos: mi nombre de católico íntegerrimo.

Soy de V. atento s. s. q. b. s. m.,

TIRSO DE OLAZÁBAL.

P. S. Quedo aguardando su contestacion en casa del señor Ibero; no dudo que tendrá la amabilidad de atender á esta mi justa exigencia.

Mi agente volvió con esta carta del Sr. Aldalur:

Azcoitia 9 de Enero de 1891.

Sr. D. Tirso de Olazabal.

Muy señor mio: Sin que sea mi ánimo el herir la susceptibilidad de V., digo que me parece algo extraño el que se

(1) El R. P. Rector de Loyola me dijo que las puertas de aquella Casa estarían cerradas para todo el que fuera á hablar de elecciones y pedir consejo, para que constara su neutralidad, como así se hizo, en efecto.



dirija á mí en carta de hoy hablándome de un asunto que le es personalísimo, y en el que yo no soy parte. Yo amparo la buena fama del prógimo enseñando la buena doctrina, y creo que también con la práctica sobre el particular, mas tratándose del derecho de un particular y máxime cuando este no es mi feligrés; (siquiera lo sea el ofensor), creo que debe entenderse con quien le haya ofendido ó lesionado, y pues que V. debe saber quién sea el ofensor, desde el momento en que cita al que ha oído la injuria dirigida á V., entiéndase con él y depure los hechos, y cargue con la pena el culpable, que tal vez, como muchas veces sucede, sea el delator. Para poner en práctica lo que le aconsejo, hasta la distancia que hoy le separa de Azcoitia es bien pequeña.

Por lo demás, no quiero extenderme á contestar á las preguntas que V. formula, ya porque puede suceder que no se haya inferido á V. ofensa alguna, y en este caso estarían demás: ya también porque no soy yo el llamado ni el obligado á contestarlas. En cuanto á testificar su calidad de católico creo que tampoco hay necesidad de que yo lo haga, toda vez que V. mismo testifica en documento público y porque (repito) puede ser muy bien que en *la católica Azcoitia* no se haya negado á V. lo que más debe apreciarse.

Queda de V. atento capellan S. S.,

PEDRO ALDALUR.

Como se ve, el señor cura párroco de Azcoitia se negaba á decir á sus feligreses que no era pecado apoyar mi candidatura. (1)

La situación se hacía difícil en aquel pueblo. Sólo me faltaba tocar otro resorte, para saber si el párroco había logrado reunir, por decirlo así, todos los elementos para echármelos encima. Con este objeto me dirigí á casa del Duque de Granada, quien, al parecer, apoyaba á su cor-religionario el Sr. Acilona, y le dije: «Jamás te he pe-

(1) En cambio el Sr. Arcipreste, párroco de Azpeitia, decía que los tres candidatos éramos católicos y teníamos la aprobación del Señor Obispo. Consigna este hecho para que conste, que entre los muchos párrocos, á quienes he tenido el gusto de saludar, no he encontrado felizmente otro que me haya tratado como el de Azcoitia, Sr. Aldalur.

dido los votos de tus inquilinos, porque siempre hemos luchado en distintos campos y sabía qué camino habías de seguir; pero tiene hoy la lucha un carácter especial y te ruego me digas francamente si estás por Nocedal ó por mí.» Sin vacilar me contestó el Duque de Granada: «Por Nocedal, porque tú eres *antidinástico*, (óiganlo bien los disidentes) *tú eres antidinástico* y Nocedal no; además, añadió, nos conviene fomentar vuestras discordias. Pero nada de esto te importa, porque tienes asegurado el triunfo.» En aquel momento entró un criado anunciando al Sr. Acilona. Intencionalmente continué yo la conversacion para ver si el recién llegado tomaba parte en ella, pero encerróse en un silencio harto sospechoso para mí. Hasta aquel día no había dudado del éxito de la eleccion; pero, al salir de casa de Granada, voló mi imaginacion á Ataun y pensó: Si se deciden á proclamar la candidatura de Nocedal, y el Marqués de Valmediano (1) sigue este mismo camino, la lucha será terrible. Como se verá, el Sr. Nocedal obtuvo el apoyo del Marqués de Valmediano, y no creo equivocarme al afirmar que estas conquistas fueron las que decidieron al Sr. Nocedal á aceptar la candidatura. Las dudas y vacilaciones duraron *hasta el 18 ó 20 de Enero*, cesando al ver que podía contar con todos estos elementos liberales, extraños por lo tanto al antiguo partido carlista.

Esto explica tambien el esmero con que se ha procurado ocultar la fecha en que se proclamó la candidatura disidente, como hemos visto.

El carácter que daba á la lucha la actitud del clero de Azcoitia y de la mayor parte de los sacerdotes de Azpeitia, me obligó á recurrir al Sr. Obispo, que tuvo la bondad de contestarme en estos términos:

---

(1) Cuenta este con más de cien votos en aquel solo pueblo.

Vitoria 8 de Enero de 1891.

Sr. D. Tirso de Olazabal.

Distinguido señor de mi consideracion y aprecio: Se queja V. en su atenta carta del día 7 del carácter que se pretende dar á la lucha electoral, principalmente por algunos eclesiásticos que, para hacer triunfar al candidato de su comunión, presentan á V. ante sus electores como liberal y enemigo de la Iglesia. Más que V. lamento yo este escándalo que se dá á los sencillos y religiosos aldeanos, que van á presenciarse, por primera vez en su vida, que los católicos de mayor prestigio, y aun los mismos sacerdotes, se lancen mutuamente diatribas que no les pertenecen, con inmensa mengua de su dignidad y descrédito de su sagrado ministerio. Dado el carácter que ha tomado la elección, el único medio de evitar el escándalo sería mandar al clero el retraimiento: no lo creo prudente ni conveniente á los intereses de la Iglesia en estas circunstancias, y me complazco en manifestar, para que lo pueda decir á sus electores, que en el mero hecho de haber dado á V. mi beneplácito para que se presentase, he resuelto la cuestion de su catolicismo, y que es una calumnia que reclama la debida obligacion de *reparar los perjuicios irrogados á tenor de lo que precien en las reglas de la moral católica*, y me extraña que eclesiásticos, por otra parte respetables y dignos de aprecio, apelen á esos medios reprobados, que ellos tienen el deber de saber que lo son, y si quieren luz, ya que por lo visto no tienen bastante con la que ha dado el faro luminoso del Vaticano y los Obispos despues, que me pregunten, y yo les enseñaré que los católicos y buenos cristianos no están limitados á un partido político, sino que los hay en todos, y esta union de los que sean verdaderos es la que quiere el Papa y los Obispos.

¡Buena estaría la religion á estas horas, si Dios la hubiera dejado entregada á las disputas de los hombres!

Me parece que con estas observaciones tiene V. lo bastante para saber á qué atenerse, y transmitir, limpia de toda mancha, á sus hijos la nota de católico antes que todo.

Suyo afectísimo S. S. que le bendice y B. S. M.,

EL DE VITORIA.

La lectura de esta carta reanimó á nuestros correigionarios de Azcoitia: uno de ellos, D. Tomás Echaniz, para que supieran sus paisanos cómo juzgaba el Prelado á mis detractores, (sin la menor indicacion mia) mandó sacar varias copias de la carta y las repartió en el pueblo. Inmediatamente llamóle el párroco á presencia de un Notario, y mandó levantar un acta notarial en la que se le preguntaba si había publicado y repartido por orden mia la carta del Sr. Obispo.

No se contentó con esto el señor cura párroco de Azcoitia: el día 19 de Enero se presentó en casa del señor Ibero, donde yo residia, D. José Maria Arregui, Procurador del Juzgado de Azpeitia, acompañado de dos testigos. Arregui traía poder del párroco de Azcoitia y venia á exigirme en su nombre que contestara por acta notarial á varias preguntas, que eran poco más ó menos las siguientes:

1.<sup>a</sup> ¿Es cierto que el Sr. Olazabal ha elevado una queja al Sr. Obispo, por haber sido calificado de liberal y enemigo de la Iglesia por algunos sacerdotes?

2.<sup>a</sup> Si es cierta la queja, ¿estaban comprendidos en ella, ó aludidos, los sacerdotes de Azcoitia?

3.<sup>a</sup> ¿Se repartió la carta del Sr. Obispo por orden de D. Tirso?

Con el mismo Procurador Arregui remití en el acto al señor cura párroco de Azcoitia una carta concebida en estos términos:

Azpeitia 19 de Enero de 1891.

Sr. D. Pedro Aldalur.

Muy señor mio: En este momento se ha presentado un procurador con dos testigos invitándome en nombre de V. á contestar por acta notarial á algunas preguntas.

Siento que si deseaba V. de mí explicaciones no haya querido pedírmelas por modo más amistoso, pues siempre estoy dispuesto á complacer á las personas, mucho más si son sacerdotes, sin el aparato de poderes, procuradores, testigos y notarios. Pero ya que lleva V. la cosa á ese terreno, me parece conveniente decir á V. que estoy dispuesto á contestar á toda clase de preguntas, si V. á su vez contesta categóricamente en la misma acta á la siguiente:

«Si V. ó sus compañeros han dicho pública ó secretamente que en las próximas elecciones debe votarse *en conciencia* al Sr. Nocedal, ó que *en conciencia* no se me puede votar á mí.»

Queda de V. atento s. s. q. b. s. m.

TIRSO DE OLAZABAL.

A esta carta contestó el Sr. Aldalur:

Azcoitia 19 Enero 1891.

Sr. D. Tirso Olazabal.

Muy señor mio: Recibo su carta de hoy, en la que formula una pregunta, que á juicio de V. debe contestar este clero, como condicion que pone para contestar V. á las consabidas.

Digo á V. que no procede nuestra contestacion porque sobre no probar nada lo que los acusados, siquiera sea vagamente, dijeran á su favor, V., que es el que acusa, debe probar que, en efecto, aquella acusacion *nos comprende*, y de no poderlo hacer así, á V. toca tambien declarar *que no nos comprende*; esto cae de su peso. Decídase pues inmediatamente á declarar si nos comprende ó no tal acusacion, y si V. la sostiene en la prueba que deberá hacer contestaremos lo que se verá.

Por razones poderosas que me asisten y que me reservo, digo á V. que no desisto de la forma adoptada.

V. ha iniciado este asunto enojosísimo para nosotros, por lo altamente ofensivo mientras no se depure; de V. dependerá el que para su completa solucion adopte ó no yo otra forma más dura.

De V. S. S.

PEDRO ALDALUR.

El señor cura párroco de Azcoitia, que se había negado á decir á un feligrés suyo que no era pecado apoyarme, se negaba ahora á declarar si era ó no cierto que alguno ó algunos de los sacerdotes del mismo pueblo habían afirmado que *en conciencia* no se podía votar por mí.

Volví á dirigirme al Sr. Aldalur en los términos que á continuacion se verá:

Azpeitia 19 de Enero de 1891.

Sr. D. Pedro Aldalur.

Muy señor mío: Me limito á contestar á su carta de hoy, que acabo de recibir, que me dirijo al Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, dándole cuenta de este incidente y rogándole encarecidamente que mande abrir una informacion acerca de la conducta que algunos sacerdotes de estos pueblos observan respecto á mí, en esta lucha electoral, sometiéndome anticipadamente á la resolucion que S. E. crea conveniente dictar.

Insistiendo por lo demás en la mia de esta mañana, me repito de V. atento servidor Q. B. S. M.,

TIRSO DE OLAZABAL.

El Sr. Aldalur no contestó á esta carta *que me devolvió cerrada*, ni apeló á la forma más dura con que me había amenazado, pero *El Gorbea* de Vitoria y *La Tradicion* de Bilbao anunciaron que algunos sacerdotes habian emplazado en juicio á D. Tirso, para que declare ante notario si la acusacion lanzada por él, y que debemos calificar de ardid electoral, les comprendía. No se contentó con esto *El Gorbea*, y añadió: «Esto es una cuestion grave, en la que suponemos ha sido sorprendida la buena fé de nuestro Prelado.» Esto dijo el periódico disidente el 24 de Enero, pero el 27 del mismo mes tuvo que retractarse, diciendo que el suelto publicado con el epígrafe *¡Importantel* se puso sin que la redaccion lo advirtiera.

Así terminó este incidente, pero la propaganda conti-

nuó, y todos los sacerdotes de Azcoitia, con el párroco á la cabeza, arrastraron al pueblo en masa contra mí, sin que en su gran mayoría, ni mis propios inquilinos, ni los de mis amigos y deudos, se atrevieran á luchar contra el torrente.

Pocos días antes de las elecciones vinieron á decirme que el Sr. Acilona retiraba su candidatura, segun lo habia anunciado su propio hijo, y añadieron que las listas de varios de sus agentes electorales estaban ya en poder de los partidarios del Sr. Nocedal.

Indignados algunos de los liberales de Azpeitia al comprender el engaño de que habian sido víctimas, vinieron aquel mismo día á decirme que antes votarían mi candidatura que la de Nocedal por ser yo bascongado y castellano mi contrincante. Súpolo el Sr. Acilona, y temiendo que algunos de sus correligionarios me prestaran su apoyo volvió á llamar á todos sus agentes y les dijo: «No retiro mi candidatura, seguid trabajando en mi nombre.»

Aquel día fui yo también á ver al indeciso candidato liberal, y recordándole lo que algunos días antes me habia dicho, preguntéle:—¿Y ahora por quien está V., por Nocedal ó por mí?—Por Nocedal—me contestó—porque usted es antidinástico (1) y Nocedal no lo es. Ya no habia duda; el párroco de Azcoitia y el Duque de Granada habian triunfado; sus conciliábulos con Acilona no habian sido inútiles. ¿De qué medios se valieron para que tan radicalmente cambiara de opinion el Sr. Acilona? Por ventura, ¿ignoraba este señor cuáles eran mis opiniones, y cuáles las de Nocedal, cuando pocos meses antes estaba dispuesto á ponerse frente al jefe de los disidentes si nosotros, los carlistas, abandonábamos la lucha?

---

(1) Véase la nota de la página 6.

Veamos si los hechos, mejor dicho, los números, confirmaron el día de la votacion todo esto que precede.

Hay en el distrito de Azpeitia 6.706 electores. ¿Cuántos votos se dirá que obtuvo el Sr. Acilona? 262: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS: menos de la vigésima parte.

¿Qué sucedió en Azcoitia, residencia del Duque de Granada? Su correligionario obtuvo 29, *veintinueve* votos y el Sr. Nocedal 702, *setecientos dos*.

¿Qué sucedió en Ataun? En la seccion en que se halla comprendido el pueblo, y es en donde residen casi todos los liberales obtuvo Nocedal 58 votos y Acilona *ninguno*.

En la segunda seccion en que radica la hacienda del marqués de Valmediano, obtuvo Nocedal 104 votos y Acilona 40. Es de advertir que en esta seccion en que la suma de los sufragios emitidos á favor de Nocedal y Acilona da un total de 144 votos, habían obtenido *los liberales* luchando frente á una sola candidatura católica 145 votos el día 7 de Diciembre al verificarse las elecciones provinciales. *Un voto de diferencia* ¿puede darse mayor claridad? ¿Continuarán sus amigos felicitando á Nocedal por el triunfo obtenido, contra todos los elementos liberales?

Desde que se proclamó la ley de Sufragio Universal, solo habían tenido lugar en Guipúzcoa las elecciones verificadas el día 7 de Diciembre para la renovacion parcial de la Diputacion Provincial. (1)

---

(1) Sabido es que la formacion de los distritos no es la misma en Guipúzcoa para las elecciones de Diputados á Cortes y para las de Diputados Provinciales.

La Provincia de Guipúzcoa, que solo tiene cuatro partidos judiciales, San Sebastian, de término; Tolosa, de ascenso; Azpeitia y Vergara, de entrada; tiene, sin embargo, cinco distritos electorales que no son los mismos para diputados á Cortes que para diputados provinciales. Para las elecciones provinciales los distritos son Azpeitia, Irún, San Sebastian, Tolosa y Vergara: para las elecciones generales, Azpeitia,



Hé aquí un cuadro en que indico el número de votos obtenido entónces por los candidatos carlistas y liberales y los que ahora hemos obtenido los candidatos para la Diputación á Córtes. Siento que estos datos solo se refieran á los pueblos que pertenecen al Distrito de Tolosa en las elecciones provinciales, y al de Azpeitia en las de Diputados á Córtes. En los demás pueblos es la primera vez que se ha votado desde que se proclamó el Sufragio Universal, y desgraciadamente, no puede establecerse la comparacion.

	Elecciones provinciales		Para Diputados á Córtes.		
	Carlistas.	Liberales.	Olazabal.	Nocedal.	Aetlona.
Abalcisqueta.	106	0	101	11	0
Amezqueta . . .	108	60	71	149	2
Ataun . . . . .	282	168	280	162	40
Alzaga . . . . .	23	9	20	20	0
Baliarrain . . . .	36	5	4	51	0
Orendain . . . . .	83	9	29	56	0
Olaberría . . . . .	48	27	45	32	6
Zaldibia . . . . .	187	24	159	48	0
Gainza . . . . .	52	1	34	41	0
	925	303	743	570	48

Como se vé, en esos pueblos obtuvieron los liberales 303 votos el día 7 de Diciembre; y el día 1.º de Febrero

San Sebastian, Tolosa, Vergara y Zumaya, que no están formados por los mismos pueblos, dándose el absurdo de que Astigarraga que dista media hora de San Sebastian, pertenezca al distrito de Zumaya en las generales, no en las provinciales, y Abalcisqueta, Amezqueta, Arama, Ataun, Gainza, Orendain y otros junto á Tolosa, pertenezcan á Azpeitia tambien en las de diputados á Córtes y no en las provinciales.

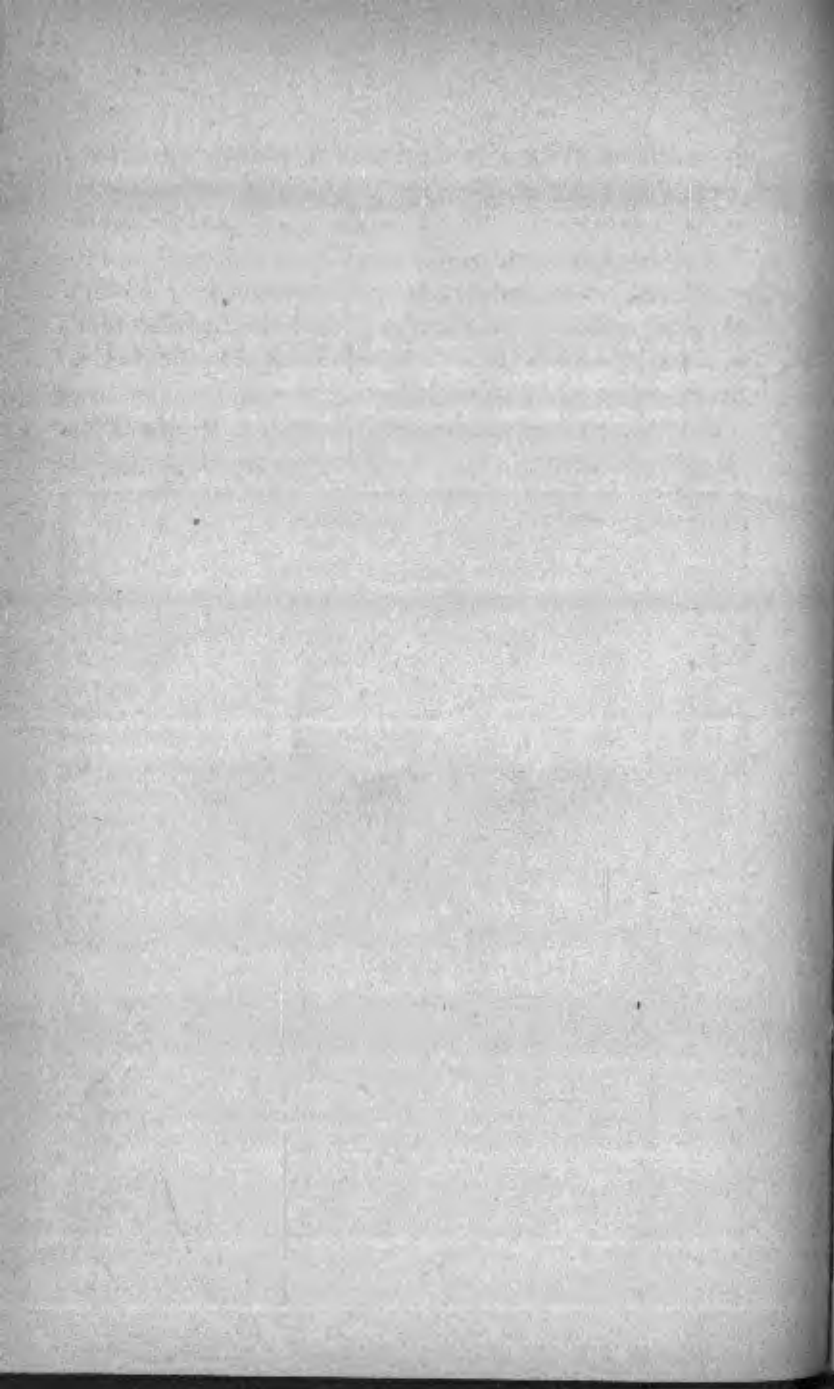
El distrito de Irún (sin Juzgado) se formó arbitraria é ilegalmente solo por quitar ó anular la preponderancia de los carlistas en la Diputación. El distrito de Zumaya, tambien sin Juzgado, para complacer al Sr. Gorostidi.

el candidato liberal solo obtuvo 48. ¿Dónde fueron á parar los restantes? No á mí, puesto que obtuve menor número de votos que los obtenidos por mis correligionarios el día 7 de Diciembre.

Eliminados los votos, que los liberales dieron al señor Nocedal en solo estos pueblos (donde no alcanzaban los anatemas de Azcoitia ni la influencia del Duque de Granada), era segurísima su derrota.

No hay argumento que pueda resistir á la elocuencia de estos números.





## ELECCIONES SENATORIALES.

---

Hé aquí lo que el Diputado provincial D. Juan Echeverría me escribió el día 16 de Febrero:

Mi distinguido amigo: Ayer pasé á usted desde San Sebastian un telegrama participándole la eleccion de los señores Obispo de Plasencia y Conde de Villafranca, para Senadores de esta Provincia.

El sábado se procedió á la votacion de la mesa definitiva, obteniendo los liberales 42 votos, nosotros 47, seis papeletas en blanco y 18 votos repartidos entre los nocedalinos.

Las seis papeletas en blanco me dieron mucho que pensar; pues siendo esas papeletas de compromisarios nocedalinos, como lo eran, podían en el nombramiento de senadores votar la candidatura liberal y derrotarnos, sin que á los nocedalinos se les pudiera inculpar, siempre que salieran de la urna 18 papeletas bien en blanco ó bien con candidatura nocedalina, toda vez que en la votacion de la mesa se habian descubierto solamente 18 papeletas de los nocedalinos.

Despues de mucho hablar en las varias reuniones que tuvimos el sábado, deseábamos conocer la actitud de los nocedalinos y por medio del Sr. Santo Domingo se les hizo saber nuestro deseo de que votaran á nuestro candidato Sr. Conde de Villafranca con un Obispo cualquiera, y como manifestaran estos que no podían votar al Conde de Villafranca como carlista, sino como católico, quedaron rotas las negociaciones, y se pensó por nuestra parte en formar candidatura completa con D. Ladislao Zabala ó Ampuero ó Navarro Villoslada.

A las ocho de la mañana del Domingo nos reunimos para

ultimar la candidatura, y á las nueve dadas se nos presentó una comision de nocedalinos diciendo que votarían al Conde de Villafranca y á un Obispo, siendo designado el de Plasencia, como lo podía haber sido el de Madrid, ó el de cualquiera otra Diócesis; así se hizo presente inmediatamente al señor Arcipreste por los Sres. Santo Domingo y Alegría, siendo muy alabado nuestro proceder por el Sr. Arcipreste, quien ayer mismo comunicó al Sr. Obispo lo que habia ocurrido, toda vez que nosotros no veíamos en el Obispo mas que al Obispo y como católicos, igual respeto nos merecían todos los señores Obispos.

Despues de la esplicacion dada al Sr. Arcipreste, no creo que *El Fuerista* podrá decir que los nocedalinos han obtenido el triunfo de mandar al Senado al Obispo de Plasencia.

Deseando se halle restablecido queda de V. affmo. amigo  
s. s. q. b. s. m,

JUAN ECHEVERRIA.

Ahí esta la verdad de los hechos; la trama de las seis papeletas en blanco resultó muy transparente.

No me ocuparé en las supuestas negociaciones que (segun los periódicos de San Sebastian) mediaron entre los carlistas y la coalicion liberal. Todos los que hayan leído con la menor suma posible de imparcialidad lo que dijeron esos mismos periódicos al publicar las rectificaciones que les dirigimos, saben que tales negociaciones no existieron.

Si el Sr. Zumarraga (liberal) deseaba que triunfase alguno de sus correligionarios en union del Conde de Villafranca, y dió algunos pasos para conseguirlo, bien claramente se ha visto que lo hizo por cuenta propia, sin que los carlistas lo autorizáramos y sin que tuviéramos participacion en ello.

Claramente se vió tambien, cuando se procedió al nombramiento de la mesa definitiva, que de los tres grupos en que se dividian los electores, el mas numeroso

era el que componian los compromisarios y diputados carlistas.

En estos casos, es lógico que busquen alianzas los que, contadas sus fuerzas, ven que solos no pueden triunfar. Verdad es que las seis papeletas en blanco eran una amenaza, como lo indica el Sr. Echeverría, pero debo añadir en obsequio de la mayoría de los representantes de la disidencia, que se sublevaron ante la idea de pactar con la coalicion liberal. No creo conveniente decir nada más, me limitaré á copiar unas líneas de *El Fuerista* del 24 de Febrero. Reproduce una porcion de párrafos de los diarios de San Sebastian y añade este comentario que no quiero calificar:

«De donde todo el mundo deducía que hubo una reunion electoral carlista, en la que á alguien se le consideraba como jefe y como caballero, pudiendo, bajo el primer aspecto, autorizar á alguna persona para que entrase en inteligencia con la coalicion, á nombre del partido carlista, y esperándose bajo el segundo que llegado el momento de tener que declarar la verdad, sabría hacerlo.

Ahora bien ¿quién es esa persona jefe y caballero? ¿Cómo es que estando hecho el arreglo con la coalicion, se volvió la tortilla?»

La lectura de esos párrafos me indignó; si, me indignó que el Director de *El Fuerista* escribiera ó publicara esas frases; todos los que asistieron á la reunion celebrada por los disidentes en San Sebastian aquel mismo día y recuerden la actitud del Director de *El Fuerista* y de alguno de los compromisarios de Azpeitia en aquella reunion, comprenderán y confesarán, como lo han hecho ya algunos, que es justa mi indignacion.

En aquella reunion se vió bien claramente la distancia *inmensa* que media entre el grupo de disidentes que he

llamado *irreconciliables*, porque á su parecer quemaron las naves, y los que se separaron de nosotros *momentáneamente*, así lo espero, creyendo seguir derroteros mas puros, defender doctrinas mas ortodoxas. Desgraciadamente aun tienen los primeros en la mano el timon de esa nave que camina en un mar de dudas, de negaciones y de deslealtades. Cuando lo comprendan los segundos (y algunos lo van comprendiendo), caerá el velo y renacerán entre nosotros aquella envidiable paz, aquella sincera fraternidad y aquella firmísima union que nos hacían invencibles en Guipúzcoa.

Repetidas veces ha hablado la prensa disidente de las cartas que D. Ramon Zabala me ha dirigido con objeto de evitar la lucha entre católicos y creo conveniente que el público tenga conocimiento de ellas y las compare con las que á mi vez le he dirigido con el mismo propósito.

Hélas aquí:

El día 24 de Diciembre, D. Ramon Zabala me dirigió una carta que decía así:

Tolosa 24 de Diciembre de 1890.

Querido Tirso: Ya sabrás que á pesar de no haber contado los leales de Tolosa con nosotros para formar una candidatura católica para Diputados provinciales, les hemos apoyado y favorecido con nuestros votos, consiguiente hayan sido elegidos los cuatro, con una mayoría respetable. Esto no nos correspondía hacer por ser ya la segunda vez que prescindían de nosotros; lo hemos hecho sin embargo, y con disgusto de algunos de los nuestros, que veían en ello cierta humillacion por la cual no les parecía debíamos pasar; y no ha tenido más objeto que impedir salieran triunfantes los liberales, como á no dudarlo hubieran salido, si se atiende á los pasos que han estado dando los agentes de los leales en nuestro campo, buscando todos los votos que podían por el temor que les

asaltaba de ser derrotados. Esta conducta nuestra te probará que hemos hecho todo cuanto está de nuestra parte para que se realice la union de los católicos tan deseada y recomendada por S. S. Leon XIII y los Prelados congregados en Zaragoza, entre los cuales se hallaba nuestro señor Obispo de Vitoria, á cuyas órdenes nos pusimos en cuanto tuvimos conocimiento de los deseos manifestados por Nuestro Santísimo Padre.

Persuadidos estamos de que conviene á nuestro país vayamos unidos todos los buenos y verdaderos católicos, en las elecciones sucesivas, para impedir que los enemigos de nuestra sacrosanta Religion se apoderen de los cargos públicos; y á este fin te escribo para que me digas si te parece bien la idea, en cuyo caso convendría que resolvamos formar una candidatura mixta para las próximas elecciones municipales, entendiéndonos en cuanto á las de Diputados á Cortes y Senadores, para votar todos á una, señalando un diputado para los leales y otro para los íntegros, apoyándonos mutuamente.

Creemos que este sea el único medio de dar cumplimiento á lo que los reverendos Prelados han dispuesto en el Congreso Católico, últimamente celebrado en Zaragoza.

Haz favor de contestarme á la brevedad posible y con afectuosos recuerdos de casa á casa, sabes soy tuyo afectísimo primo y amigo

RAMON.

Mi contestacion á la carta de D. Ramon Zabala fué la siguiente:

Querido Ramon: Considerando que la aceptacion ó no aceptacion de lo que me proponias en tu carta del 24 podia tener gravísimas consecuencias no quise resolver el asunto por mí solo, tanto más cuanto que la designacion de candidatos debe hacerla cada distrito sin imposicion de ninguna clase, he explorado el estado de los ánimos y queriendo ante todo no producir nuevas divisiones en el campo católico, no hallo medio de que se lleve á efecto lo que propones.

Has podido ver en las pasadas elecciones provinciales cuán difícil es hacerse obedecer, puesto que á pesar de tu carta,



no solo se abstuvieron de votar personas ignorantes y poco cultas, sino algunos de los que ahí mismo te rodean. Para llegar real y verdaderamente al reinado social de Jesucristo sería preciso aunar todos los elementos sanos de nuestra pobre Guipúzcoa. Juntos hemos luchado durante tantos años y juntos debiéramos luchar. ¿Había motivo fundado para producir esta excision? Para negar la obediencia que se debe á toda autoridad legítima, es preciso que se nos mande algo que sea *evidentemente* contrario á la ley de Dios. Si se abre la puerta á las interpretaciones, no hay autoridad posible. ¿Reconocias al Rey como legítimo representante de la autoridad de Dios? ¿Ha exigido de nosotros ó ha ordenado algo el Rey que sea *evidentemente* contrario á la ley de Dios? Si tal hubiera hecho, ni tu hermano, ni yo, ni otros mil católicos integérrimos estaríamos donde estamos, y no se hubiera producido la horrible confusion que presenciarnos en la provincia, en los pueblos, en las familias y en las órdenes religiosas.

Si hubiera algo que corregir en los manifiestos, si inadvertidamente se escribió una sola palabra que no esté en armonía con la doctrina de la Iglesia, designadla: *espontánea* y *humildemente* será corregida. Cuando comuniqué á un Venerable Sr. Obispo la carta en que esto me decían de Venecia, me contestó: «Felipe II no hubiera podido decir más.»

Quiero que salga hoy esta carta y termino. Uno de estos días te indicaré cuál sería, segun entiendo el modo de que terminara tan funesta situacion. Tu affmo. primo y amigo,

TIRSO.

D. Ramon Zabala no me escribió *ninguna otra carta*. Lo hago constar porque se quiso sacar gran partido de mi negativa. En cambio el 16 de Enero me dirigí yo de nuevo al jefe de los disidentes en estos términos.

San Juan de Luz 16 de Enero de 1891.

Mi querido Ramon: No quiero hablarte de los comentarios á que ha dado lugar la última carta que te dirigí, (1) ni ven-

---

(1) La del 29 de Diciembre que acaba de leerse.

go á contestar á los cargos y recriminaciones que se han ido acumulando sobre mí. Poco ó nada significa mi pobre persona cuando están en juego los intereses religiosos y la causa del país. Dejaré, pues, para mas tarde mi propia defensa. Lo que importa es saber si podemos evitar que continúe el escándalo que Guipúzcoa está presenciando.

Con ese objeto nos reunimos ayer en San Sebastian y despues de examinar detenidamente el estado de cada uno de los distritos, convinimos en proponeros lo siguiente: queden en Tolosa y Azpeitia solo dos candidaturas, la del Sr. Ameztoy y la mía, nombremos de comun acuerdo ó pidamos al Sr. Obispo que nos proponga un candidato para el distrito de Zumaya, y en vista de la imposibilidad de hacer triunfar en San Sebastian y Vergara ningun candidato carlista ó integrista, apoyemos, prévia la venia del Prelado, las dos candidaturas que se presentan frente á las de la coalicion liberal, cumpliendo de este modo lo que convinimos en Zumaya, que fué luchar decididamente contra los que consiguieron la formacion del 5.º distrito.

Segun nuestros cálculos es casi seguro el triunfo de nuestra candidatura en Azpeitia y Tolosa, por cuyo motivo, muchos de nuestros amigos creen que vamos demasiado léjos al hacer ésta concesion, pero por mi parte, deseaba que probáramos *con hechos* cuán injustamente se nos acusa de intolerancia.

Consulta con tus amigos, y contéstame lo que hayais resuelto, para que lo haga yo saber á los míos.

Queda tuyo affmo. amigo y pariente,

Tirso.

Contestacion de D. Ramon Zabala:

Tolosa 19 de Enero de 1891.

Mi querido Tirso: Recibí antes de ayer por la tarde tu carta. He consultado cuanto en ella me propones con varios de mis amigos.

Es inaceptable tu proposicion.

Hubo tiempo oportuno en que todo hubiera podido arreglarse; tu carta del 29 de Diciembre fué la causa del triste espectáculo que vamos á dar los católicos en la Provincia.

Cual será la candidatura triunfante en los distritos de Azpeitia y Tolosa, el tiempo (y dentro de pocos días) nos lo dirá, pero no creo que el resultado os sea tan halagüeño como tú supones.

Tuyo affmo. primo y amigo,

RAMON.

Quise aún intentar un último esfuerzo para que constara nuestro amor á la paz, y el 25 de Enero volví á dirigirme á D. Ramon Zabala diciéndole:

Querido Ramon: Debemos ocuparnos de lo que interesa principalmente al país, y es, segun yo entiendo, el que no quede triunfante en toda la línea la coalicion liberal, merced á nuestras disensiones. Por eso, antes de lanzar nuestra candidatura en el distrito de Zumaya, en mi nombre y en el de todos mis amigos, vengo á proponeros lo siguiente: luchemos en Azpeitia, ya que en este punto no ha sido posible llegar á un acuerdo, pero evitemos la lucha en Tolosa y Zumaya, cediendo nosotros en éste último distrito y vosotros en el de Tolosa. En los otros dos prestemos nuestro decidido apoyo, á los candidatos que habiendo obtenido la venia del Sr. Obispo, luchan contra la coalicion liberal y los fautores del quinto distrito. Puedes contestarme á casa de D. Juan Echeverría.

Tuyo affmo. primo y amigo,

TIRSO.

Hé aquí la contestacion de D. Ramon Zabala:

Tolosa 25 de Enero de 1891.

Querido Tirso: Esta tarde me ha entregado Rafael Heriz tu carta de esta fecha en la cual me propones nuevamente un arreglo de union de los dos partidos, para evitar salga triunfante la coalicion en toda la línea. Yo deploro como el que más, la lamentable division que existe entre nosotros y que ésta puede ser causa de que triunfen en las próximas elecciones, los que crearon en Guipúzcoa el quinto distrito, arrebatándonos con ese ardid liberal la mayoría que teníamos en la Diputacion provincial; pero en las presentes circunstancias es imposible de toda imposibilidad, el arreglo que me propones; porque con lo que se ha trabajado por ambas

partes, y dada la proximidad de la eleccion, están los ánimos muy exaltados y volver atrás, no puede ser.

Preveo tambien yo lo que puede suceder; pero tengo la conciencia tranquila; porque á tiempo te propuse el arreglo que podía hacerse, y por cierto, despues que con hechos repetidos y bien expresivos, había dado nuestro partido inequívocas pruebas de sinceros deseos de union.

Para en adelante, cuando ésta union quiera hacerse, y se nos busque á tiempo, no seremos nosotros quienes la rehusemos si vosotros la quereis seriamente y en condiciones regulares.

Queda tuyo affmo. pariente y amigo,

RAMON.

Los electores se encargaron de demostrar que no era «imposible de toda imposibilidad» esto que yo proponía; tan no lo era, que con solo no presentar nuestro candidato por Zumaya, se llegó á ese mismo resultado.

---

De todo lo anteriormente expuesto resulta que los carlistas hemos querido, queremos y seguimos queriendo la union de los católicos, no como la predicán algunos y puede convenir á cualquiera, sino como la desean y la han mandado repetidamente el Papa y los Obispos españoles; y resulta tambien, con una claridad grandísima, por lo que á mi hace, que prescindiendo de mi persona, y olvidado de lo que debo á mi nombre, que puro heredé de mis padres y puro espero transmitir á mis hijos, me he dejado insultar, injuriar y calumniar, sin defenderme hasta hoy. (1)

Dios me concedió la paciencia con que oía que se me

---

(1) Al dirigirme á un señor cura párroco que había reunido en su casa á los principales electores del pueblo, para lanzarlos á luchar contra mí, dijele que estaba eso prohibido por el código penal, pero añadí: «Tirso Olazabal sabe dejarse pisotear por un sacerdote antes de producir semejante queja». Me refería á los Tribunales, y lo haré siempre así aunque pierda mil elecciones.

tachaba de católico tibio, de cómplice de liberalismo y la calma suficiente para *escuchar con mis ojos*, según la frase de Quevedo, á personas de mi misma familia, que faltaba al cumplimiento de mi palabra y que en conciencia, creían deberme negar su apoyo. A Él debo dar y le doy las gracias y los que sepan lo que es una sangre noble y sientan sus generosos impulsos, esos comprenderán lo que tan infundada acusación me ha afligido. Jamás por la misericordia divina, he dejado de cumplir una palabra empeñada (1) y por ser fiel á ella y por corresponder á las protestas del bautismo, he hecho lo que volveré á hacer mil veces que me encuentre en iguales circunstancias; impedir que el distrito más católico de España, el que tiene la honra insigne de encerrar en su seno la casa solar de aquel soldado fidelísimo, fundador de la valerosa Compañía de Jesús, deje de ser un distrito bascongado, para convertirse en uno de esos que los Gobiernos tienen á su merced para premiar servicios que no lo son ni á Dios ni al país.

Y no solo el distrito de Azpeitia; todos los de la Provincia que aun se mantienen libres de la oligarquía liberal continuarán siendo objeto de mi especial cuidado, ya ostente la representación que hoy, debida al cariño de mis paisanos, y á la voluntad de mi Señor, ya no pueda ejercer más derechos y más deberes que los de guipuzcoano, título que, después del de católico, estimo en más que cuantos pudieran otorgarme Reyes y pueblos.

Católico y bascongado, discípulo de esa Santa y saludable doctrina que enseña á preferir la muerte antes que manchar la pureza del alma con un pecado, puedo asegurar y aseguro que he hecho cuanto me ha sido posible

(1) Se me acusó de haber faltado á una palabra de honor *formalmente comprometida*.

para evitar el triste espectáculo que hemos dado, concediendo á la coalicion liberal, á esa plaga y azote de Guipuzcoa, un triunfo que no debiera haber obtenido. Ni el distrito de San Sebastian, ni mucho menos el de Vergara, quieren tener representantes suyos á dos liberales, miembros y protectores de esa nefanda coalicion que por medios tan eficaces como el de la prensa, la propaganda y el auxilio mutuo, pretenden llevar la peste del liberalismo á los más remotos y apartados pueblecillos.

De los otros tres distritos, dos de ellos no han caido tambien en manos de esa oligarquia, por nosotros los carlistas.

Si en Zumaya, donde contábamos con tantísimos elementos presentamos un candidato en frente de los señores Gorostidi y Ramery ¿qué hubiera sucedido? Posible es que, divididas las fuerzas católicas, triunfara el Sr. Gorostidi (para quien se creó ese distrito), pero es seguro, segurísimo que no hubiera sido elegido el Sr. Ramery. Si en Tolosa no se presenta el Sr. Rezusta, la significacion del Sr. Ameztoy y la justa indignacion que produjo en mis amigos la desacertada conducta que los disidentes observaban en aquel distrito, hubiera quizá puesto el acta en manos del candidato liberal; no porque los carlistas le hubiéramos votado, sino porque nos hubiéramos abstenido sin que me fuera posible exponerme á ser desobedecido, dado caso que se me ocurriera el recomendar se votara á un hombre que en ocasion solemne dijo que aunque D. Carlos volviera á ser para los disidentes lo que fué para ellos y para nosotros los carlistas, y sigue siendo para nosotros, no le seguiría ya jamás. ¿A los que declaran que nunca confesarán que han sido víctimas de una equívocacion ó de un engaño ¿puede confiárseles el cargo de representar un distrito como el de Tolosa? La

contestacion á esta pregunta la dieron los tolosanos el 1.º de Febrero y se la dan á cualquiera las siguientes cifras:

1.782 votos obtuvo el liberal Sr. Goitia; 854 votos obtuvo el católico Sr. Ameztoy. Diferencia en favor del liberal 928 votos.

Hé aqui la fuerza de la disidencia en el distrito de Tolosa, donde viven y residen el Jefe de ella en Guipúzcoa, y alguno de sus principales sostenedores.

En Tolosa, el candidato liberal ha vencido por mas de doble número de votos, al candidato que se llamaba y titulaba íntegramente católico y á quien puede decirse que presentaron con el propósito de achicar ó empequeñecer el triunfo del candidato carlista, del íntegerrimo republicano y notable jurisconsulto D. Benigno de Rezusta, que ya había representado ese distrito con el mismo carácter é igual significacion que hoy lo representa, por la espontánea voluntad de 1.916 consecuentes y dignos tolosanos. Ni pudiera ser de otra manera, pues un distrito que en las elecciones provinciales, con el mismo censo, mes y medio antes, había enviado á la Diputacion los cuatro diputados carlistas, no era posible que se contradijera hasta el punto de anatematizar lo que acababa de aplaudir.

No hay en España distrito electoral ninguno que, como el de Tolosa, haya enviado á la Diputacion los cuatro diputados de un mismo modo de pensar y de sentir; de radical y franca oposicion al Gobierno. (1) ¡Honor y gloria á ese puro distrito del que, con razon, podemos enorgullecernos los carlistas.

---

(1) Nos referimos á las últimas elecciones. En otras recordamos que ha habido distritos tan puros como el de Durango, que han obtenido esa gloria.

¿Qué he de decir del distrito de Azpeitia, despues de lo que llevo manifestado?

Que rechazo con toda la energia de mi alma la injuria que se le quiere inferir, suponiéndose que ha cambiado, que se ha maleado, que no es el mismo purísimo é immaculado solar de S. Ignacio de Loyola. No solo Dios; todos sabemos cómo se ha conseguido que aparezca vencida mi candidatura (cuyo indudable triunfo proclamaban pocos dias antes el Duque de Granada y otros de los que lucharon en primera fila contra mí) vencida, digo, por un centenar de votos.

Todos cuantos me conocen saben que ni solicité el honor de la lucha, ni personalmente me aflige el resultado: lo siento porque creo que mi amada Guipuzcoa, la católica y fiel cuna y sepulcro de Zumalacarregui es digna de mejor suerte, de la suerte al menos de ser representada por un hombre á quien no pueda decirse: no eres un niño, no lo eras hace 20 años, y hoy en 1891, entras en el Congreso por la puerta precisamente opuesta y contraria á aquella por la que entraste en 1871, con los individuos de la minoría carlista, con esos mismos que hoy, en 1891, piensan y sienten y hacen lo mismo que en 1871 y con sólo su actitud te confunden y avergüenzan.

¡Efecto terrible de la impaciencia! Mi adversario reúne condiciones y aptitudes que, si en pecho noble cupiera la envidia, diría que le envidio. Su actividad, su celo, su ilustracion, su talento, su prestigio que lleva á los suyos hasta el frenesí, casi hasta el culto idolátrico... Sin embargo, no puede decir: «Soy el mismo de siempre, el mismo de ayer, no he cambiado en mi vida política.» No puede decir con su padre (q. e. p. d.) «Soy antes que todo caballero, y carlista á toda prueba. Si el Rey necesitase deshacerse de mí, hará bien, porque ante todo y sobre todo



es el Rey.... En vano me muerden... yo, sin saber, ni querer saber lo que dicen... gritaré hasta morir: ¡Viva el Rey! ¡Viva D. Carlos!» No puede sostener con aquella respetable autoridad política, «que en España no hay otro modo de defender el catolicismo que siendo carlista.» No puede repetir con aquel ministro á quien debe despues de Dios, cuanto es, que «la lealtad es... lo que debe sobresalir hoy en los servidores del Rey, la primera condicion del hombre político,» y si lo dice ha de confesar que le falta esa condicion, sin la que como no se concibe la vida social, es la vida pública un carnaval perpétuo. Un leal á toda prueba, he aquí lo que entiendo que necesitan todas las causas, sobre todo la santa y bendita causa de Dios y de los Fueros, de España y de la Monarquía tradicional y católica. Por eso no envidio su actividad y su celo, su talento y su ilustracion, contentándome con repetir una y mil veces: *J' aime les nobles cœurs qui poursuivent leur cours, vieillissant en disant ce mot beni: toujours.* (1)

Recuérdese el consejo que daba al morir Enrique II de Castilla á su hijo y sucesor: ¿Qué garantías ofrecen de ser leales á sus compromisos los que pisoteando su fé político-religiosa queman lo que adoraron, erigiéndose en jueces de la cuestion por ellos mismos planteada?

Presentaré aquí un dilema terrible. Los que se apartaron del carlismo por suponerle poco ortodoxo: (y se apartaron precisamente al ver que su candidato no iba á ocupar cerca del Rey el elevado puesto que le habían designado,) conocían esos supuestos errores ó no: si los conocían y callaban ¡eran hipócritas! si no los conocían ¡eran torpes!

Estar combatiendo diariamente, en la brecha, el libera-

---

(1) Amo los corazones nobles que viven y mueren diciendo esta bendita palabra: *siempre*.

lismo, y no saber lo que es; decir durante toda una larga vida que el carlismo es la antítesis del liberalismo y por una pequeña y miserable cuestión de amor propio atreverse á decir que los manifiestos del Rey *son desdichadísimos documentos, que contradicen nuestro único programa político* (1)... en una palabra, venir á sostener en un momento, como por sorpresa y cual si se tratase de una inspiración divina; «nos hemos equivocado, nos hemos engañado ó hemos estado mintiendo, *son* los carlistas liberales de la peor especie» «primero que carlista cualquier cosa.» ¿No es inconcebible todo esto? ¿No sería más noble que algunos confesaran que se habían cansado de esperar, que el ayuno se les hacía insoportable y que el ejemplo de otros que se llamaron como ellos, los católicos puros, los católicos sin mote, les ha animado á bajar de la cumbre de los principios y del ostracismo, al valle de los Ministerios y Direcciones, de las alturas de la tésis, al camino que conduce á la hipótesis? (2)

*El tiempo y yo*, para otros dos, solía decir Felipe II: bástame con el tiempo, sin ejercer el comprometido oficio de profeta para decir á mis antiguos amigos, á los que saben y les consta que soy el mismo de siempre, que no sé mentir, que si continúo siendo carlista es porque lo creo un deber de conciencia, porque si dejara de serlo, comprometería mi salvación. «Esperad; los que tanta pri-

---

(1) Siendo ésta mi actitud (la adoptada por *El Siglo Futuro*) *El Fuerista* no puede insertar, sin combatirlo, el manifiesto á los Españoles, la carta á D. Alfonso, el manifiesto de Morentín, el Pensamiento del Duque de Madrid y otros desdichadísimos documentos que contradicen nuestro único programa político. (Carta del Sr. Sanchez Asensio, director entonces de *El Fuerista*, fechada en San Sebastian el 27 de Junio de 1888).

(2) Estas frases van dirigidas á los que con *La Tradición* de Bilbao impugnan y discuten ya la legitimidad del Príncipe cuyos derechos al trono consideraban innegables hace tres años.

sa tuvisteis para separaros del Rey por sospechas ¿no podeis volver á él cuando la experiencia de tres larguissimos y laboriosos años ha comprobado que aquellos anuncios de apostasías, de bodas, y de pactos, eran pretexto para abandonar el camino real que siempre hemos seguido y llevaros por peligrosos atajos á ignorados lugares? Y sino quereis volver, esperad, repito, sin que nuevos y más firmes compromisos os impidan hacerlo que hoy es fácil.» Porque es evidente que la mayoría de los que al parecer se apartaron del carlismo, con gusto lo consigno por ser una honra para Guipúzcoa, continúan siendo carlistas y consideran como ofensa el que se piense de ellos otra cosa. Hechos mil podría citar de personas respetables y de cultura que me aseguraban eran carlistas, y sin embargo, creían que estaban en el deber de combatir mi candidatura carlista, y apoyar la del Sr Nocedal, que algunos, tan cegados los tiene la preocupacion, estimaban como más carlista que la mía. Una de las cosas que me indignaron más en la pasada lucha fué la conducta de varios agentes, que comprometían votos para el Sr. Nocedal, diciendo que era carlista.

De los 2.616 votos que ha obtenido, no vacilo en asegurar que más de dos mil son de gente tan sana, tan pura y tan carlista, que se apresurarian á alistarse en los batallones de voluntarios, si el Rey los llamase á las armas. De aquí que copiando augustas palabras pueda decirse á los fautores de la presente rebelion, mayor que la de Maroto y la de Cabrera: vuestra conducta es tanto más criminal cuanto que os dirigís á los elementos más puros y más sanos que hay en España; (1) lo que no es decir que ellos, los directores, lo sean ó lo fueran, sino

(1) Carta del Rey á D. Ramon Nocedal, fechada en Graz el 14 de Junio de 1888.

que á esos elementos se dirigían y dirigen, aunque por fortuna cada vez en menor número. Por fortuna, si, porque quizá no esté lejano el día en que *El Siglo Futuro* no tenga más lectores que los que tuvieron *La Constancia* y aquellos otros periódicos empeñados en sostener el trono vacilante de D.<sup>a</sup> Isabel, á fuerza de elogios á la piedad de la reina y á las costumbres religiosas, como si pudiera darse base católica, á un sólio amasado con la sangre de los frailes y levantado sobre las ruinas de las iglesias y de los conventos, ó consistiera el catolicismo en meras palabras y ostentosas promesas.

No concibo cómo se puede dejar tan fácilmente la creencia arraigada, sellada con todo género de sacrificios, porque á un periódico se le antoje. No me explico, aun conociendo la fuerza hipnotizadora de la propaganda periodística, cómo personas á quienes he tenido y tengo como de conciencia rectísima, se hagan cómplices de verdaderas iniquidades.

¡Destruir el carlismo! Hé aquí lo que se propuso *La Union Católica*; hé aquí lo que se propusieron los jefes de la disidencia.

¡Destruir al carlismo, es decir, aniquilar una fuerza social eminentemente católica, como reconocen los mismos que nos combaten al solicitar, á título de católicos, la union con nosotros.

¿Y para esto desunirse; para solicitar de nuevo nuestra union? ¿No existía antes? ¿No teníamos la dicha, por todos los otros pueblos envidiada, de que en Guipúzcoa no se conocieran más que carlistas y anticarlistas, católicos y liberales? ¿No conseguimos con esa santa union y concordia señalados triunfos? ¿No es indudable que podremos volver á conseguirlos?

La eleccion de Senadores lo demuestra: Guipúzcoa es

la única provincia de España que ha enviado al Senado todos los senadores que elige de oposicion al liberalismo; y esa eleccion demuestra tambien hasta dónde llevamos nuestro amor á la paz. Es indudable, como lo hemos probado con los números, que de no unirse los disidentes con la coalicion liberal, nosotros solos podiamos haber elegido senadores á quienes hubiéramos querido. Los nombres de Zabala, Ampuero y Villoslada corrian de boca en boca, inclinándose muchos á votar una candidatura completamente carlista. Habia solo el temor de que á última hora se unieran algunos de los disidentes con la coalicion liberal; lo que, como se comprende, y políticamente hablando, hubiera sido un gran bien para nosotros, pues se hubiera visto claramente en Guipúzcoa, como se ha visto en Cataluña y en Bizcaya, á disidentes y liberales en amable consorcio para derrotar á los carlistas. Consultado solo nuestro interés político, léjos de evitar ese consorcio le debíamos haber procurado; sin embargo, renunciarnos á nuestro particular provecho y, dando una prueba más de abnegacion, los compromisarios carlistas uniéronse con los que acababan de perseguirnos á muerte en Tolosa y en Azpeitia, limitándose á exigir, pues teniamos autoridad para ello, que el otro candidato á la Senaduría que fuese con el Conde de Villafranca no habia de ser disidente, y para quitar todo género de dudas exigieron que fuera un Principe de la Iglesia con lo que conseguimos demostrar tres cosas: 1.<sup>a</sup> nuestro amor al Episcopado; 2.<sup>a</sup> nuestra mayor fuerza respecto á los disidentes, puesto que nosotros elegiamos un candidato propio, y ellos no; y 3.<sup>a</sup> nuestro deseo de volver á la unidad que desean y predicán el Papa y el Episcopado. Claro está que nosotros hubiéramos preferido recayera la designacion en nuestro propio diocesano, pero

obrando con la lealtad que tenemos por historia, aceptamos desde luego, sin exámen ninguno, al que señalaron los compromisarios disidentes; al ilustre Prelado de Plasencia. Nosotros no somos de los que creemos que los señores Obispos están con unos ó con otros, sino de los que afirmamos resueltamente que los Obispos están con el Papa, y nosotros con nuestro Obispo.

Bien comprendo que esa demostracion, sobre todo la de nuestra mayor fuerza respecto á la de los disidentes era inútil, pero conviene hacer patente que los que aparentaban fuerzas para llevar al Congreso dos diputados, de cinco que elige Guipúzcoa, no podian obtener ni un senador.

Las fuerzas políticas en Guipúzcoa están distribuidas en esta forma: 1.º los carlistas; 2.º los liberales, y 3.º los disidentes, ó, segun clasificacion vulgar en el país: los blancos, los negros y los azules. En algunas partes los carlistas podemos luchar contra los liberales y disidentes unidos; generalmente no, y de aquí el mal gravísimo que es menester evitar á toda costa y cuya gravedad ha puesto principalmente la pluma en mis manos.

¿Es lícito que por amor propio dejemos á los liberales consumir su obra? ¿Podemos ver impasibles la impiedad reinando en Guipúzcoa y á nuestra madre convertida en esclava de la civilizacion y el liberalismo?

Este es el mal, esta es la llaga, que no se cura tapándola sino presentándola al descubierto y rogando á los hombres de buena voluntad nos ayuden á cicatrizarla. ¿Cómo? Uniéndonos ¿De qué manera? Como lo han mandado el Papa y los Obispos y acaba de exponerlo magistralmente el Padre Scoraille en sus líneas generales. En Guipúzcoa es donde más fácilmente se puede lograr la union de los católicos. ¡Hace tan poco tiempo que se ha

roto! Ni la *Euskal-Erria* ni *La Union Católica* hicieron aquí prosélitos, y aunque parezca paradójico al que no conozca los juegos de la política, en Guipúzcoa, única provincia de España donde los disidentes han podido obtener las dos actas con que se han presentado en las Cortes, en Guipúzcoa la disidencia no tiene sino escaso prestigio. Puede hacer daño ¿quién nó? y desgraciadamente lo hace, pero dejaría de hacerlo á poquisima costa, á tan poca, que bastaba que los disidentes guipuzcoanos se acordaran de lo que son y se negaran á ser instrumentos de personas extrañas al país. ¿Se puede pedir menos? Pues nada más que esto necesitamos, sinceramente lo creo, para que renazcan la union y la concordia.

Que recuerden los guipuzcoanos que nuestros asuntos nos los hemos arreglado siempre nosotros, sin someternos á extrañas influencias y que jamás hemos fomentado la division, ni hemos dado oido á elementos de discordia. ¿Y qué es preciso para conseguir esto? Solo una cosa tambien, la fácil desaparicion del elemento perturbador. Cuál sea este no es preciso decirlo en Guipúzcoa, pero como esto será leído fuera de la provincia, quiero consignarlo. El periódico que se publica en San Sebastian, *El Fuerista*, ese, ese es casi única y exclusivamente el que nos destroza, el que nos divide y el que nos tiene desunidos. Algunos de mis amigos recordarán los tenaces esfuerzos que hice para que se suspendiera su publicacion á raíz de la disidencia.

Nueve horas de sesion tuvimos aquel dia de tristísima recordacion. Los periódicos que, como *El Fuerista*, hacian causa comun con los que el Rey expulsaba del partido, *por su pertinax desobediencia*, se empeñaban en probar á sus lectores dos cosas igualmente falsas: la primera, que el Rey pensaba adoptar una política de transigencia,

y que era esta la causa verdadera de su expulsión: la segunda, que los suscritores de *El Siglo Futuro*, y los que habían opinado hasta entónces como este periódico, estaban comprendidos en el anatema.

Tres años han transcurrido desde entónces. ¿Ha vuelto la Pardo Bazán á Venecia? ¿Ha influido en los consejos del Rey? ¿Háse variado el lema? ¿Estamos hoy en mejores relaciones que entónces con la Regente y los Gobiernos liberales? En una palabra. ¿Ha variado en algo la política del Rey? No. La carta á su Augusto Hermano, es decir, su primer manifiesto, el de 1869, aplaudido por todos menos por el Sr. Sánchez Asensio, es hoy el programa de D. Carlos. En cuanto á lo segundo, aun prescindiendo de que se expulsó *nominatim* á los que desobedecieron, hay una prueba material de que era falso lo que pretendían hacer creer á sus lectores los periódicos disidentes, y es ésta: muchos de los suscritores de *El Siglo Futuro* lo abandonaron al ver que se rebelaba contra la autoridad de su Rey. ¿Necesitaron estos pedir perdon á nadie, ni decir que se sometían, ni solicitar que se les admitiera de nuevo en la gran comunión católico-monárquica, para continuar siendo carlistas lealísimos? No: luego la expulsión no les alcanzaba.

Ruego encarecidamente á los que asistieron á aquella reunion en que se decidió tal vez de la suerte de Guipúzcoa para muchos años, recuerden lo que yo les pedia y debió ser para ellos garantía segura de la sinceridad conque procedíamos. El Fuero sábiamente dispone que no puedan variar ninguna de sus disposiciones las Juntas generales que las proponen; se levanta punto, y el año siguiente se ve si lo propuesto por las Juntas del año anterior era prudente y acertado.

Jamás consienten nuestros buenos usos y costumbres



que se tome una determinacion grave, cuando las pasiones están excitadas y ¡sabe Dios si lo estaban en los momentos á que me refiero! Por eso aconsejaba yo á los diputados provinciales y á los amigos allí reunidos que tuvieran calma, que aguardaran un año, dos años si es menester, pero que de ninguna manera se rebelaran contra su Señor, sin tener la seguridad absoluta de que se había apartado del camino que la Providencia le trazó. ¿Quién se atreverá á negar hoy que obraron ligeramente quienes no siguieron aquel consejo?

«Si alguno de vosotros se cree más intransigente que yo, añadí, escriba un manifiesto en que se haga verdadero alarde de intransigencia; yo, como representante del Señor, lo firmaré y lo publicaré. Si el Rey no aprueba aquella doctrina me retiraré, porque, á diferencia de lo que sucede á los católicos de Bélgica que sirven lealmente á un Rey protestante y francmason, nosotros tenemos derecho de exigir que impere la tésis en nuestra católica España, y el partido carlista ha demostrado lo que sabe hacer cuando se pretende llevarlo por otros derroteros.»  
¿Fué esa la conducta que siguieron los descontentos? Muchos de ellos no; ahí estuvo el mal.

Dice un autor francés: *on devient trop souvent l'homme de son journal*, que bien puede traducirse: *nos encarnamos demasiadas veces en nuestro periódico*. A esta encarnacion se debe en absoluto la situacion en que nos encontramos.

Ofendidos los periodistas, sonó por todas partes el *Delenda Carthago*, y como todo el que se propone emprender una campaña, su primer cuidado fué alistar soldados y tenerlos apercebidos para el momento de la batalla. Cada periódico expulsado se convirtió en banderín de enganche.

Ninguno de ellos dijo como yo, *esperad, sosegaos*: no; lo

que se procuró desde el primer momento fué comprometer á los lectores y suscritores por medio de adhesiones, felicitaciones, suscripciones y cuadros de honor. ¡Ah! Bien sabían los periodistas lo que cuesta á la pícara naturaleza humana el pronunciar un *ergo erravimus* que tanto ennoblece sin embargo! ¡Cuántos dejarían de andar el camino que han recorrido si se hallaran en el punto de partida!

Harto conocen esto los fautores de la disidencia, á quienes parece debe importarles muy poco la tranquilidad de Guipúzcoa, y por eso se empeñan en sostener contra el país lo que el país rechaza. ¿Cómo ha de querer un país, célebre siempre por su lealtad y consecuencia, á un periódico cual *El Fuerista* que lleva escrito en su frente el estigma de desertor? *El Fuerista* se fundó para que fuera órgano del carlismo en Guipúzcoa: hoy, políticamente, no tiene otro propósito que combatir al carlismo. *El Fuerista* se fundó á la sombra de la bandera *Dios, Pátria y Rey*; hoy, no solo prescinde, sino que denigra al Rey, Vicario de Dios y Cabeza de la Pátria, guardador y custodio del Fuero. Cuando las cosas aparecen tan claras, basta exponerlas. Los liberales solo contaban con una exigua minoría en la Diputación cuando se fundó ese periódico: hoy forman la mayoría: lo fundaron principalmente los diputados provinciales, lo sostiene hoy un grupo de descontentos y lo dirige un extraño al país.

De los nueve diputados anti-liberales que forman hoy la minoría de la Diputación, seguramente que no hay tres que aprueben la conducta de *El Fuerista*: me consta que seis la reprueban. ¿A qué necesidad responde *El Fuerista*? Y esos seis diputados que representan la mayoría católica del país, y la gran comunión política que los envió, y el diputado á Cortes por Tolosa y el senador por Gui-

púzcoa, los carlistas, en fin, hacemos el sacrificio de no fundar otro periódico que destruya la propaganda de *El Fuerista*, que rechace sus acusaciones diarias, y sufrimos en silencio, acudiendo raras veces á *El Basco*, que generosamente nos ofreció sus columnas al desertar *El Fuerista*.

¿Puede sostenerse esta situación? ¿Está en mi mano contener á los entusiastas y resueltos y predicarles calma y paciencia, union y concordia, mientras *El Fuerista* echa leña á la hoguera?

Que piensen los que saben pensar, que reflexionen los que han puesto á la pobre Guipúzcoa en la situación en que se encuentra. ¡La paz de Guipúzcoa bien vale la desaparición de un pedazo de papel!

Déjenos de insultar: cese *El Fuerista* de avivar el fuego con su presencia y se verá cómo tranquilos los ánimos y pacíficas las conciencias podemos entendernos y fundar quizá, todos unidos, un periódico francamente anti-liberal que conteste con autoridad, prestigio y cortesía, á los ataques de la prensa sectaria de S. Sebastian.

Ni el carácter de los carlistas en general, ni el de los carlistas guipuzcoanos con más motivo, consiente cierto género de farsas, y lo es y muy grande, la de unirse durante las elecciones por un momento y volver despues de ellas con más corage á la lucha.

Por decoro siquiera, ya que no por amor á la justicia, y por utilidad propia, parecía que despues de su victoria tan ponderada en el distrito de Azpeitia, despues de haberme derrotado, y no solo á mí, sino nada menos que al carlismo y á su Augusta Cabeza, segun dicen y no creen, debieran observar una conducta más caritativa, pero no es así, pues en el *Diario de Cataluña* correspondiente al 17 de Marzo, despues de hablar por cuenta propia, en pri-

mera plana, de su triunfo en *Azpeitia* y de la derrota del propio Sr. Duque de Madrid y, del histerismo carlista y de los infelices leales, desventurados, pobres, exangües, revolcándose y mordiendo el polvo del ridículo, copia en la primera columna de la segunda plana un suelto de *La Region* dirigida por aquel Sr. Sanchez Asensio, primer director de *El Fue-rista*, en el que, no solo intenta molestarme, que sería lo de menos, sino en el que afirma con la mayor formalidad que en autógrafo regio publicado en *El Correo Español* y copiado por todos nuestros periódicos se daba orden al Diputado carlista Sr. Barrio y Mier, para que en el Congreso discutiera é impugnara el acta de *Azpeitia*. Ni tal orden se ha dado ni si hubiéramos querido *discutir é impugnar* el acta de *Azpeitia* habríamos dejado de hacerlo, que bastaba solo la más pequeña manifestacion de mi desecho, para que mi compañero Sr. Rezusta presentara ante el país las razones que ha tenido un querido amigo nuestro para calificar esa acta de la *más sucia* de cuantas se han presentado en la secretaría del Congreso. No suponga el director de *La Region* tan discolos y rebeldes como él á los carlistas: esté seguro de que si hubiera existido la orden, se hubiera cumplido, que ni Barrio y Mier, ni Rezusta, ni Llauder, ni Sanz, diputados carlistas, que tienen ya voz y voto en el Congreso, se educaron en la escuela que enseña á no obedecer á los Reyes si no cuando mandan á nuestro gusto.

Amamos los carlistas íntima y verdaderamente cuanto debe amar un católico, y á pesar de las provocaciones continuas de que éramos objeto no hemos querido dar ni el pretexto más insignificante para que se discutiera lo que no debe discutirse. No olvidamos ni el juicio de Salomon, ni la conducta de los buenos hijos de Noé; jamás nos prestamos á que se divida ó á que aparezca que lo

está, lo que permanece y permanecerá unido: ni entra en nuestras doctrinas llevar al Parlamento lo que está fuera y es superior á él. (1) A pesar del tiempo que vivieron con nosotros todavía no nos conocen.

Y estas líneas es una nueva demostracion de ello. Tal vez esperaban cargos, recriminaciones, quejas, acentos de ira ó de despecho: no sé fingir, y con la mano puesta sobre mi corazon y como caballero cristiano aseguro que no he tenido ni el menor movimiento de venganza. Más que lo sucedido me aflige, apena y preocupa lo que ha de suceder, si Dios no lo remedia. Continuaré haciendo lo que pueda, pero ante Él y los hombres digo que no podemos más.

Fuerzas tuvimos para combatir cuerpo á cuerpo con la Revolucion impía y desencadenada; luchamos con ella y la vencimos. No sabemos combatir en peloterías periódicas y en riñas de encrucijada y callejuela. Que digan los que pueden y deben decirlo si conviene á la causa de Dios y á los intereses de la Iglesia y de la Patria que los españoles que hasta ahora dieron pruebas de amor á las católicas tradiciones y de abnegacion para defenderlas, se acostumbren á manejar el alfiler, el pincho, ó la tijera de las redacciones de periódicos, olvidando el uso de armas nobles y la profesion y la práctica firme y sincera del Catecismo. Porque los que saben el Catecismo y cumplen sus salvadoras enseñanzas, no comprenden cómo se puede dar gloria á Dios y buscar el Reino de Dios y su justicia y preparar la realizacion de las consoladoras promesas del Corazon de Jesús, y llegar al Reinado social de Jesucristo cambiando de

---

(1) Si la indignacion arrancó una protesta á alguno de los que acudieron al escrutinio de Azeitia, hizolo sin contar conmigo y sin que yo lo supiera hasta despues del acto. Estaba yo á la sazón en Francia.

constituciones y de Reyes, insultando hoy al que ayer besaron la mano, y soñando con repúblicas cuando según la frase de Aparisi: «España con Cortes ó sin ellas, ha andado en todos los siglos detrás de una cruz y de un cetro;» porque si se ha podido vivir sin Cortes, no se ha podido vivir sin Dios y sin Rey; y, cuando el Vicario Infalible de Dios, el gran Leon XIII, Padre amadísimo nuestro, manda que se siga la filosofía escolástica, la doctrina de aquel aguila y sol de Aquino, Doctor de los doctores, en donde se enseña que la monarquía es la mejor de todas las formas de Gobierno.

«De un Rey necesita mi altivez,» decimos los guipuzcoanos que sabemos á lo que obliga este nombre; pero esa misma altivez no puede sufrir más Reyes; con uno le basta.

Llamarse partidario de las tradiciones patrias, titularse tradicionalista, y mirar más á García Moreno que á San Hermenegildo ó San Fernando, y creer que se puede prescindir de lo que constituye la esencia de nuestra constitucion, del modo de ser del pueblo español, es absurdo. A fuer de católicos hemos de ser monárquicos, y sabiendo que la legitimidad es el alma del derecho y que sin derecho es imposible la vida social, ¿cómo hemos de prescindir de ella? Y los que prescindan porque dudan, ó por otras razones menos atendibles ¿pueden pretender que están en mejor situacion que los que afirmamos? ¿Cuándo la vacilacion ó la duda ha sido estado preferible á la posesion de la verdad, á la firme y arraigada creencia?

Las elecciones de Guipúzcoa que á tantos estudios se prestan y de las que tantas enseñanzas se deducen han producido por definitiva conclusion política la de encerrar á los disidentes, si quieren seguir cumpliendo su

deber de intervenir en los asuntos públicos, en este dilema: ó volver al carlismo, ó reconocer la monarquía liberal y parlamentaria de D.<sup>a</sup> Cristina. Nada violento es durable, y la situación de los disidentes es violentísima, que los tiempos no están para distingos y sutilezas, y para adoptar cómodas actitudes, aguardando á ver por dónde sale el sol. A la Iglesia se combate hoy con la política y con la política hemos de defenderla: el liberalismo rompe todo lazo y todo vínculo: el socialismo amenaza nivelarlo todo en la miseria y en la ruina, y deber es de los católicos estrechar y anudar la escala admirable de la gerarquía, no proclamando autoridades de hecho que se impongan, sino obedeciendo cristiana, noble y generosamente á la autoridad de derecho divino.

La templanza con que escribo dá claro testimonio de la serenidad que en mi interior reina. Estas líneas sin galas retóricas ningunas, salen de un corazón guipuzcoano, y á corazones guipuzcoanos hablan: seguro estoy de que han de entenderme y que harán justicia á la rectitud de mi intención.

No creo que se me ha escapado palabra, frase ó concepto que pueda molestar á nadie; si la hay, la retiro.

Ofendido en lo que mas quiero, en mi fé religiosa, á nadie guardo rencor: si me pesa la ofensa, es por creer olvidada ó escarnecida la ley de Dios. ¡Que Él perdone las faltas que se han cometido, como espero!

Nunca se habia dado en Guipúzca el espectáculo que se ha dado ultimamente: que no vuelva á darse. Que se convenzan los que con verdad desean la union de los católicos que no puede obtenerse atizando la discordia y pretendiendo exenciones de jurisdicción. Todos los diputados de las Bascongadas son bascongados; solo el de Azpeitia no lo es, ni tiene en Guipúzcoa la hoja de un

árbol ni la teja de un caserío. ¿Es esto lo tradicional en nuestro amado solar guipuzcoano? No; recuérdese la indignación que causó al Sr. Acilona el que una persona extraña al país quisiera representarnos.

Vean mis paisanos á dónde se les ha traído y á dónde se les quiere llevar: recuerden, despierten y aviven el santo odio que tuvieron siempre á ser y llamarse *cristinos*, miren á su alrededor, y digan si hay alguien que pueda escribir lo que el Rey á quien juraron en Villafranca escribió hace 16 años en Deba y está repitiendo continuamente con sus palabras y con sus obras:

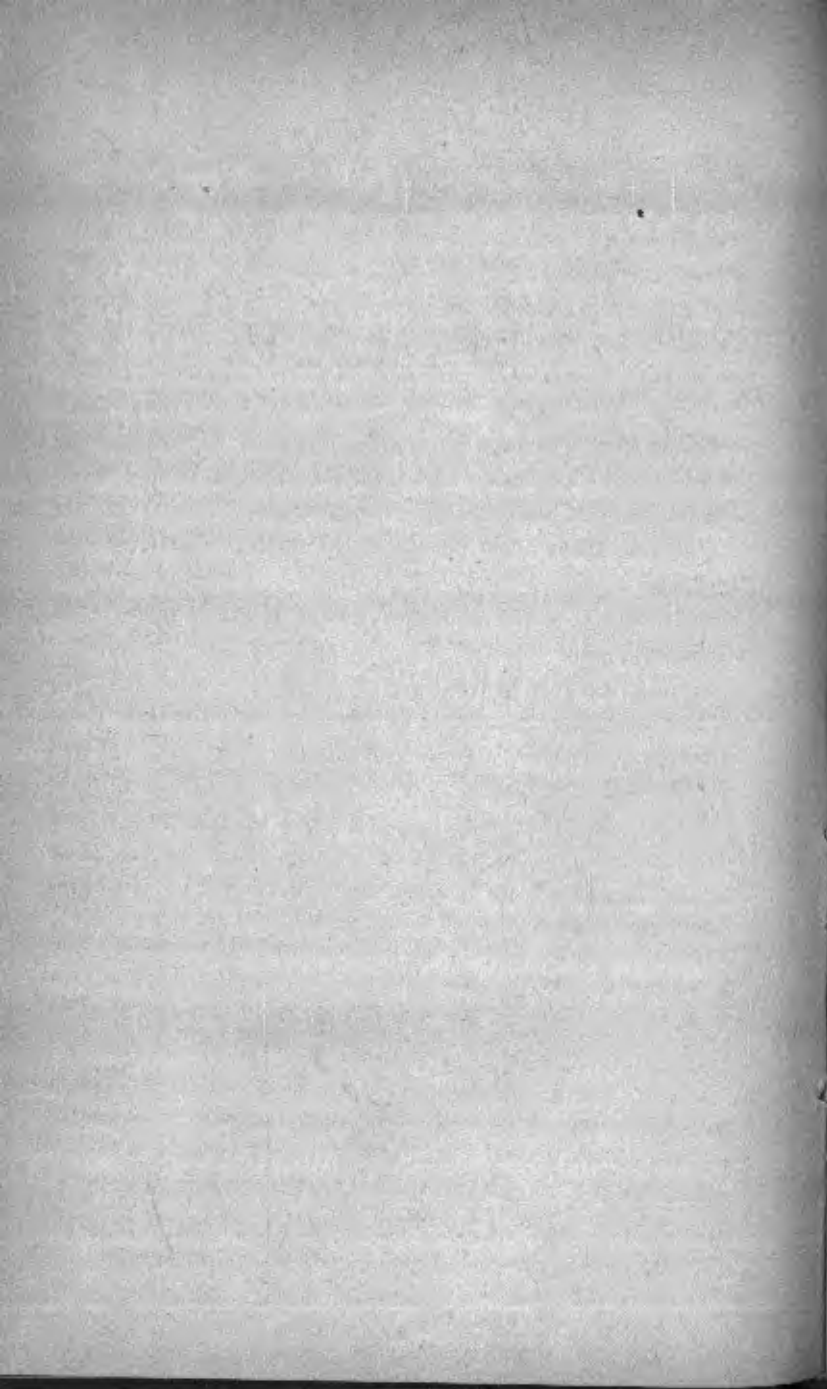
*Llamado á matar la Revolucion en nuestra Pátria, la mataré, bien ostente la ferocidad salvaje de la impiedad más descarada, bien se oculte y se envuelva en el manto hipócrita de simulada piedad.*

¡Que Dios oiga al Rey!

Escuchémosle nosotros; desconfiemos de los que para justificar su conducta ponen en tortura algunas de las frases de sus manifiestos, y aun podremos salvar á Guipuzcoa, aun volverá á ser para todos lo que en realidad es y fué siempre, la patria de San Ignacio y de San Martín, de Legazpi y de Elcano, de Churruca y de Zumalacarrégui.







# APÉNDICE.

---

Escritas las anteriores páginas, he recibido la siguiente carta:

Tolosa 10 de Abril 1891.

Querido Tirso: Dentro de un mes van á tener lugar las elecciones municipales, y pareciéndome que no se debiera perder esta oportunidad ni dejar pasar el tiempo sin intentar una union para efectos electorales, union tan deseada siempre por nosotros como lo han demostrado todos nuestros actos hasta hoy, he resuelto escribirte sobre asunto de tanta importancia. Esta union que ahora es posible, no lo sería más adelante, porque despues que cada partido, sin previa inteligencia con otro, tomase su actitud y pusiese en movimiento su gente en sentido determinado, ya no podría sin grandes dificultades hacer cambiar á esta de direccion. Un solo individuo se mueve facilmente cuando y como quiere, pero si sobre moverse él ha de mover á otros, ya esto ofrece dificultades muchas veces insuperables.

Creo por consiguiente debiéramos ocuparnos en tratar de las condiciones en que la union podría hacerse, nombrando para ello cada partido sus comisionados que las fijarían. La union, tal como nosotros la entendemos, no significaría otra cosa que la suma de votos de los dos partidos católicos para todas elecciones, previa en cada caso, y de comun acuerdo, la designacion de candidaturas, á fin de triunfar con más

seguridad contra los esfuerzos de los liberales unidos ó divididos. Y para proceder con la claridad que estos asuntos requieren, debo provenirte que así como nuestra comunión nunca pretenderá que los carlistas abandonen sus ideales, tampoco estará dispuesta á que por nadie se le pida renuncie á los suyos. Si este sencillo pensamiento se acepta en principio, espero me hagas el favor de contestarme durante la próxima semana, para enseguida entendernos, pues si en ese tiempo no obtenemos respuesta, comprenderemos que esta es negativa, y que no se pueden evitar por consiguiente, la division y los diferentes rumbos que antes con poca edificacion de los que nos miraban, hemos tenido que seguir en elecciones para Diputados á Córtes, bien contra nuestros deseos, y sin que nos fuese dado impedir. Necesitaríamos, pues, conocer desde luego vuestra resolucíon, para en su vista definir nuestra actitud. Por otra parte, pesa sobre nosotros una acusacion repetida de que no somos amigos de union, y nuestro partido no ha querido hasta el presente defenderse de ella, cabalmente para no hacer imposible esa misma union tan solicitada por nosotros bajo todas las formas, y especialmente con hechos evidentes que demuestran nuestra sinceridad al buscarla. Nuestra comunión, á pesar que sabía la fuerza con que contaba, quiso mejor evitar divisiones y buscó á tiempo una union, que ya sabes por qué no se verificó.

Si esta vez aceptáseis, habría que nombrar de una y otra parte comisiones que fijasen condiciones serias para ahora y para en adelante, á fin de consolidar la obra y saber á qué atenernos en cada caso sin nuevos disturbios. El un partido con D. Carlos y el otro sin D. Carlos podrían hacer un esfuerzo comun en los momentos electorales contra el comun enemigo y obtener la victoria, quedando, sin embargo, inconfusos siempre los ideales de ambas comuniones.

Tuyo primo y amigo,

RAMON.

---

Mi contestacion ha sido la siguiente:

San Juan de Luz, 24 de Abril de 1891.

Querido Ramon: El día 19 de Enero me escribiste una carta en que textualmente me decias:

«La palabra formal que empeñaste se halla en franca y decidida oposicion con cuanto me manifiestas en tu carta.»

Bajo este mismo sobre hallarás la prueba de que era esa una calumnia, (1) un puñado de barro que, ocultándose con tu firma, quiso lanzarme alguno de tus violentos consejeros. Dios se lo perdone.

No quisiera lastimar tu amor propio, pero las circunstancias exigen que hablemos claro y sin rodeos, para que se disipe esa oscuridad en que algunos se han empeñado en vivir.

Si alguna de mis frases te molesta personalmente, tenla por no escrita; mis cargos no van dirigidos principalmente contra tí, sino contra algunos de los que con frecuencia guian tu pluma y tus pásos: contra los que se inspiran en esa política de *irreconciliacion*, que informa muchos de vuestros actos, con gran perjuicio, segun yo entiendo, de los intereses religiosos y políticos del país.

Ellos son los que te hacen escribir estas frases que copio de tu carta: *Quisiera intentar una union para efectos electorales. La union, tal como nosotros la entendemos, no significa otra cosa que la suma de votos de los dos partidos políticos para las elecciones. Así como nuestra comunión nunca pretenderá que los carlistas abandonen sus ideales, tampoco estará dispuesta á que por nadie se la pida renuncie á*

---

(1) En el curso de las negociaciones á que dió lugar nuestro deseo de evitar la lucha entre católicos, una persona, agena á nuestro partido, que deseaba vivamente aunar las fuerzas de los leales y disidentes, dijo á éstos que estábamos los carlistas dispuestos á retirar nuestro candidato del distrito de Tolosa, sin exigir que (como en justa compensacion lo habíamos pedido) se retirara tambien el candidato disidente de Arpeitia. No habíamos tomado semejante acuerdo, ni habíamos autorizado á nadie á que hiciera tal proposicion en nuestro nombre. En cuanto supe que se había dado ese paso, dirigí á la persona á que me refiero una carta, cuya copia es la prueba á que aludo y habrá demostrado al jefe de los disidentes que la grave acusacion que lanzó contra mí era infundada. No habiendo empeñado palabra ninguna, mal pude faltar á ella.

los suyos. *El un partido con D. Carlos y el otro sin D. Carlos, podrían hacer un esfuerzo común en los momentos electorales contra el enemigo común, y obtener la victoria, quedando, sin embargo, inconfusos siempre los ideales de ambas comuniones. ¿Qué remachado queda este clavo!*

Estas frases, mi querido Ramon, más parecen escritas para que conste y se perpetúe la division, que para estrechar de nuevo los lazos que nos unían.

¿Es esa la union que desean el Papa y los Obispos? Me parece que no. Lo que propones, pudiera con más propiedad, según mi sentir, designarse con el nombre de *tregua* ó de *coalición*, pero no con el de *union*.

¿Cuál es ese enemigo común á que te refieres? Sin duda, el Liberalismo. Esta confesion sí que demuestra un gran paso dado hacia la pacificacion. ¡¡¡Bendito sea Dios, pues habeis llegado á comprender lo injustos que eran los cargos que venían acumulando sobre nosotros los periódicos disidentes!!!

Sí; hoy, como siempre, el enemigo mortal del carlismo es el liberalismo: vosotros mismos lo reconocéis.

Pero, vamos á ver: esa union *en los momentos electorales*, esto es, la union sin más objeto que el de derrotar á los liberales ¿tiene razon de ser en distritos como los de Tolosa y Azpeitia? En manera alguna. Los hechos acaban de demostrar que, á pesar de nuestras divisiones, solo pueden triunfar en esos distritos candidatos católicos, ora sean leales, ora disidentes.

Es preciso cerrar los ojos para no ver que la union deseada por el Papa y los Obispos no es esa: claman por una union de *verdad*: un puentecillo echado durante los momentos electorales sobre el abismo imaginario que nos separa, equivale á un paño caliente aplicado á la herida que se pretende curar, y con ese procedimiento solo se logra ocultar momentáneamente. ¿No habria medios más eficaces de llegar á la verdadera union? Sí los hay, pero para conseguir ese objeto es preciso borrar las frases de tu carta que he trascrito. Es innegable que los unos ó los otros hemos errado, y no se resolverá la duda si, como se desprende de tu carta, os empeñais en volver esa triste página de nuestra historia, para no volverla á leer, para no discutirla jamás.

Las luchas periódicas son generalmente estériles, y fácilmente se envenenan: no es ese el medio de llegar á la pacificación. Pero hay otros medios de averiguar la verdad, hay fuentes más tranquilas, hay, en fin, un maestro infalible de la doctrina, que puede resolver las dudas. ¿Por qué no se apela á esos medios? Por ese camino sí que se llega á la paz, á la union deseada de los buenos; no hay otro, Ramon, convéncete de ello. Enséñese la herida al médico que puede curarla, y aplíquese luego el remedio, por doloroso que sea. ¿Pretendeis que Guipúzcoa, sin más fundamento (para vosotros) que una sospecha formulada por periodistas que se creyeron ofendidos, deje de ser carlista, rasgue una de las páginas más gloriosas de su brillante historia, olvide los torrentes de sangre con que tiene sellada su lealtad, y pisotee una bandera inmaculada? Eso es imposible. Para llegar á ese extremo era preciso que la gran desgracia de la supuesta traicion del Rey fuera manifiesta.

Pero volvamos á tu carta: *todos nuestros actos* (dices) *han demostrado siempre que desedbamos la union.* ¿Cuáles son esos actos? Me escribiste el 24 de Diciembre haciéndonos proposiciones que no nos parecieron aceptables. No recuerdo ningun otro acto que haya demostrado vuestro deseo de union. En cambio rechazaron tus amigos de Irún y San Sebastian la union que se les propuso para las elecciones provinciales en esos dos distritos, y rechazaste tú mismo dos veces las proposiciones que te hice en mis cartas del 16 y 25 de Enero, con cuya aceptacion se hubiera evitado la lucha en dos de los distritos.

No fueron más afortunados con vosotros los candidatos que, sin ser carlistas, habían obtenido el beneplácito de nuestro Prelado y luchaban contra liberales que no lo tenían. También á aquellos les negásteis vuestro apoyo, olvidando lo pactado en Zumarraga cuando la formacion del quinto distrito, y desoyendo el consejo de una persona bien respetable para nosotros. Eso es lo que han demostrado los hechos. Otra cosa han demostrado también, y es que en Guipúzcoa no habrá paz mientras subsista el periódico que, á costa de tantos sacrificios, se está sosteniendo. El día que os convenzais de ello, será un día de ventura para todos.

¿Quieres ver la importancia, el peso que tienen las declaraciones de los periódicos que os sacaron del carlismo? Pues escucha: *Así es que en cuanto se considera lo que ha hecho el carlismo, sus grandezas innarrables, sus glorias portentosas, al punto se despierta no solo la admiración que merece nuestro partido, el más ilustre y asombroso del mundo, sin duda alguna, sino el pensamiento además de que debe de haber en el carlismo algo que le infunde eterna fortaleza, algo derivado de las cumbres católicas, algo inmortal y maravilloso, algo que no se rompe ni fallece jamás.....*

Eso decía el 1.º de Enero de 1887 *El Tradicionalista*, de Pamplona, cuyo director fué el primero de los expulsados....

*Cualquier cosa antes que carlista*, exclamaba poco despues.

Dejémonos de uniones *para efectos electorales*, mi querido Ramon, y franca y lealmente, como cumple á cristianos y á caballeros, confiese sus yerros quien se haya equivocado, y demos el ejemplo de una sincera y noble reconciliación.

Es lo que con todas veras desea tu afectísimo primo y amigo

TIRSO.

P. S.—Allí donde sea preciso unir todas las fuerzas católicas para luchar contra la coalición liberal, hemos probado ya con hechos cuál será nuestro modo de proceder: y lo haremos siempre desinteresadamente, sin necesidad de pactos.

---

Creo también conveniente que mis lectores se enteren de lo que dice *El Siglo Futuro* en su número 4.864, correspondiente al jueves 14 de Mayo, en la primera de sus planas, columna tercera:

AYUNTAMIENTO DE AZPEITIA.

Hé aquí el resultado total de las últimas elecciones:

D. Juan Bautista Acilona, católico-fuerista, 96.

D. Martín Arruebarrena, integrista, 96.

- D. Manuel Eleizgaray, id., 66.
- D. Venancio Acutain, id., 66.
- D. Vicente Echeverría, id. 34.
- D. Estéban Alberdi, id., 26.
- D. José María Uría, id., 23.
- D. José Ignacio Urquizo, id., 9.
- D. Jacinto Terecu, id., 8.

¡Bien, muy bien por los nobles y católicos azpeitianos».

D. Juan Bautista Acilona, candidato ministerial, conservador, ó como quiera llamársele, en las últimas elecciones, persona bien conocida en el país por sus ideas liberales, figura hoy á la cabeza de la candidatura *integrata* (?) Como se vé, el Sr. Acilona, con el título de católico-fuerista, es el que capitanea las huestes del Sr. Nocedal en Azpeitia. Por lo visto, ya no rige para este señor y sus amigos aquello del áureo opúsculo *El Liberalismo es pecado*, al tratar de la union entre católicos y liberales. *Mucho menos se conceda al grupo liberal la honra de capitanearnos con su bandera.* Y esto es general; en Bilbao y en Pamplona los ex-carlistas han servido de carne de cañon á los euskalerriacos.

---

En el número 4.763, correspondiente al lunes 12 de Enero, tambien en primera plana, decia el *Siglo Futuro*:

«Tambien es de *El Fuerista* lo siguiente:

Debemos desmentir el rumor que ha circulado en estos días, atribuyéndonos el propósito de apoyar la candidatura del marqués de San Felices en las próximas elecciones de diputados á Córtes.

Podemos asegurar que ni nosotros ni nuestros amigos votarán á dicho candidato, antes por el contrario, unos y otros iremos á las elecciones



con candidatura propia, que se presentará de un día á otro, y á la que apoyaremos con todo nuestro esfuerzo.

Lo hemos dicho ántes de ahora y lo repetimos una vez más; profesamos un verdadero culto á la consecuencia política, y jamás renegaremos de ella.

En el distrito de San Sebastian, único por donde presentó su candidatura el Sr. Marqués de San Felices, no se presentó enfrente más que la liberal de D. Fermin Calveton: por lo que resulta una de estas dos cosas: ó que *El Fuerista* faltó á su compromiso solemnemente contraído de presentar *candidatura propia*, ó que la *candidatura propia* de *El Fuerista* fué la de D. Fermin Calveton.

¡Que no vean mis antiguos amigos á dónde les lleva *El Fuerista*!





# ÍNDICE.



	<u>Páginas.</u>
Las elecciones en Guipúzcoa . . . . .	3
<b>ELECCIONES PROVINCIALES.</b>	
Distrito de Irun.—Distrito de San Sebastian . . . . .	9
Distrito de Tolosa . . . . .	12
<b>ELECCIONES DE DIPUTADOS Á CORTES.</b>	
Distrito de San Sebastian . . . . .	15
Distrito de Tolosa . . . . .	16
Distrito de Vergara . . . . .	17
Distrito de Zumaya . . . . .	18
Distrito de Azpeitia . . . . .	19
<b>ELECCIONES SENATORIALES . . . . .</b>	<b>37</b>
<b>APÉNDICE. . . . .</b>	<b>67</b>



